

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Los museos frente a lo público y lo privado.

**El caso de los museos sectorizados de la Secretaría de las
Culturas y Artes de Oaxaca frente a los museos de la Fundación**

Alfredo Harp Helú

Trabajo terminal que para obtener el título de
Licenciada en Política y Gestión Social

Presenta:

Estefanía Cruz Velasco

Asesor:

Dra. María Elena Figueroa Díaz

Noviembre 2019



*A mis padres:
Gregorio Cruz y Nazaria Velazco, porque aún a la distancia,
su amor eterno y apoyo me mantuvieron hasta el final.*

*A mi segunda madre:
Julia Velazco, gracias por tantos años de amor.*

*A mis tíos:
Javier y Esperanza, gracias por todo el amor brindado.*

*A mis amistades, entre ellas mi hermano:
Gracias por el apoyo y el cariño brindado a través de los años y en esta etapa que concluyo, por las risas y las penas. Prefiero no nombrarlos, pero sépanse guardados en el corazón.*

*A mi asesora:
María Elena Figueroa Díaz, no tengo palabras para terminar de agradecer la confianza que depositó en mí y en este trabajo.
Gracias por todo el apoyo.*

Contenido

Introducción	1
Capítulo I. Del Estado de Bienestar a las políticas culturales.....	8
1.1 Entendiendo el concepto de <i>cultura</i>	10
1.2 Las Políticas Culturales	12
1.3 Tipos/paradigmas de políticas culturales	14
1.3.1 Mecenazgo Cultural.....	14
1.3.2 Democratización de la cultura	15
1.3.3 Democracia cultural.....	17
1.3.4 El modelo <i>extracultural</i> y su proyección en el Estado de Oaxaca.....	18
1.4 La gobernanza cultural en Oaxaca.....	20
1.5 Los Museos.....	23
1.6 Museos y Políticas Culturales.....	24
Conclusiones	26
Capítulo II. Las políticas culturales en Oaxaca.....	27
2.1 La creación de la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca (SECULTA).....	29
2.2 El conflicto magisterial como factor problemático para los museos oaxaqueños	31
2.3 El Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	32
2.4 Ley general de Cultura y derechos culturales.....	33
2.5 Sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017	35
Conclusiones	37
Capítulo III Los museos: lo privado y lo público	38
3.1 Los museos de Oaxaca	39
3.2 Los museos de la Secretaría de la Cultura y las Artes	46
3.2.1 Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO).....	47
3.2.2 Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca (MEAPO)	51
3.2.3 Museo Ervin Frissell.....	56
3.3 La iniciativa privada como primer recurso de subsistencia en el ámbito cultural	60
3.4 Museos de la Fundación Alfredo Harp Helú	64
3.4.1 Museo Textil de Oaxaca (MTO)	65
3.4.2 Museo de Filatelia de Oaxaca (MUFI)	68
3.5 Balance.....	72

3.6 Conclusiones	76
Bibliografía.....	80

Introducción

La presente investigación refleja el impacto que han tenido las políticas culturales en los tres museos seleccionados dentro del estado de Oaxaca, los cuales son: Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO); Museo Estatal de Arte Popular (MEAPO), que se encuentran en el municipio de Oaxaca de Juárez; y el Museo Ervin Frissell, ubicado en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, perteneciente al distrito de Tlacolula, así como el contraste con el sector privado y dos de sus museos ubicados en el Centro Histórico de la ciudad, el Museo Textil de Oaxaca (MTO) y el Museo de Filatelia (MUFI), los cuales se han afianzado dentro de la entidad.

Es relevante resaltar que los museos han fungido como recinto para preservar, exponer, comunicar el patrimonio material e inmaterial de la humanidad, o como lo señala el Consejo Internacional de Museos (ICOM) (2019) “un museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.”¹

A su vez, abordar el tema de estos recintos, nos conduce a retomar la importancia de las políticas culturales en nuestra sociedad, ya lo enuncia Tomás Ejea Mendoza (2008, pp. 1) en *La política cultural de México en los últimos años*:

La política cultural tiene un campo de acción muy amplio. En este puede incluir acciones encaminadas a preservar el patrimonio, a promover las diferentes prácticas sociales de una población, a administrar y reglamentar las industrias culturales, a fomentar la práctica creativa, a establecer

¹ Consejo Internacional de Museos (ICOM). (2019, 25 julio). *Definición de museo - ICOM*. Recuperado 16 octubre, 2019, de <https://icom.museum/es/actividades/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

canales de distribución y recepción de bienes y objetos artísticos, etc. esto es, como dice el viejo adagio, lo que no es natura, es cultura.²

Por ello es que los museos, al ser un patrimonio cultural donde se albergan bienes tangibles, requieren de políticas culturales que mediante las acciones de la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca³ (SECULTA), respondan a las necesidades que los aquejan para su buen funcionamiento, esto con lo que respecta al sector público, sin embargo, debe permear un campo en el cual también converge el sector privado, en específico la Fundación Alfredo Harp Helú, quien ha sido uno de los actores culturales activos dentro del Estado y que ha propiciado la creación de museos y de otros recintos culturales, así como de trabajar en conjunto con la Secretaría en este rubro.

Es así como se desarrollan los siguientes tres apartados, en el primero se aborda la parte teórica, la cual nos permitirá tener una visión desde el concepto tan complejo como lo es *cultura*, pasando por las políticas públicas para después encauzarnos en las políticas culturales y los paradigmas que la acompañan. Se desarrolla el apartado de gobernanza cultural partiendo de la *Nueva Gestión Pública* y como va incidiendo en el actuar de la SECULTA.

Con respecto al segundo apartado, se desarrollan los antecedentes históricos, los cuales proporcionan una imagen general de las acciones correspondientes a las políticas culturales dentro de la entidad, así como los procesos que han enfrentado los museos con las acciones realizadas por el Gobierno del Estado, también como el contexto y eventos naturales han repercutido en el actuar de estos recintos.

² Ejea Mendoza, T. (2008). *La política cultural de México en los últimos años*. CASA DEL TIEMPO, 1(5-6). Recuperado de http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_num05-06_02_07.pdf

³ Para fines prácticos, a lo largo del trabajo, cuando se mencione a la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca (SECULTA), se entenderá que nos referimos a ella cuando se enuncie como *Secretaría*.

En el tercer y último capítulo se plantea el estudio de caso. Aquí se plantea el contraste entre el actuar de los museos de carácter público frente a los de ámbito privado; se describe cómo se conforma la estructura de cada recinto y se hacen los primeros señalamientos respecto a la problemática que presenta cada espacio; cómo se ha mostrado la Secretaría para atender las necesidades de los museos bajo su resguardo o bien, en qué punto llega a interferir con el sector privado, así como el impacto que generan hacia la sociedad oaxaqueña aunado a los diversos actores culturales que están involucrados en el actuar de los museos en cuestión.

En este último apartado, también se hace el recuento de fallas o aciertos por parte de cada sector, los retos que enfrentan y cómo ha sido la respuesta a sus limitantes.

Es por ello, el hecho de abordar un tema de políticas culturales que resulta ser un tema controversial en diversos aspectos, así pues, es de suma importancia tratarlos, esto con el fin de hacer efectivos los derechos culturales que están señalados en el artículo 4° de nuestra Constitución Política, donde se manifiesta lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.⁴

⁴ CPUM 2017. (s.f.). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado 9 septiembre, 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>

Con base en lo anterior, los museos han fungido como herramienta para asegurar en medida de lo posible este derecho humano; sin embargo, estos espacios abiertos al público se han visto envueltos en una serie de obstáculos para su funcionamiento efectivo a causa de políticas culturales que han resultado ineficientes para el ejercicio de estos, en específico a los de sector público, quienes han sido afectados mayormente.

Resulta también necesario evocar la importancia de los modelos que acompañan a las políticas culturales y bajo qué conceptos se encauzan. Se recupera el paradigma *democracia cultural*⁵, así como el *modelo extracultural*, entre otros, que, de acuerdo con Beneyto, se orienta a la actividad más que a las obras, lo que se traduce en una participación mayor en el proceso de éstas, más que en el consumo, reivindicando así la diversidad cultural de los grupos, fomentando un desarrollo social y comunitario.

Los gobiernos siempre han estado presentes en el sector cultural, pues a través de ellos se han creado dependencias, o instituciones encausadas a este sector - como es el caso de la SECULTA-, por lo tanto, las políticas culturales deben enmarcarse en un contexto contemporáneo donde se han desarrollado modelos para incentivar en las sociedades una vida cultural más activa con el fin de reforzar la inclusión y desarrollo de los tejidos sociales.

Al ser estas políticas relevantes para el gobierno en el Estado de Oaxaca, se debe identificar a los diversos grupos que conforman una sociedad para lograr alcanzar los objetivos dispuestos en sus planes de desarrollo estatal y estratégico sectorial y así garantizar una política cultural eficaz y equitativa, esto a su vez de conocer el consumo cultural del área geográfica correspondiente entre otros aspectos, a su vez, también deben ser espacios dignos, tal como lo señalan en los objetivos, de esta y que respondan a sus formas de expresión, tal es el caso de los museos sectorizados a la SECULTA

⁵ Vidal-Beneyto, José. *Hacia una fundamentación teórica de la política cultural*. pp 127-128. Véase en: http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_016_08.pdf

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo del Estado, uno de los cuatro ejes de acción es la cultura; sin embargo, los museos han sido tema secundario, en específico los que se encuentran bajo el resguardo de la Secretaría de las Culturas y las Artes; es por ello por lo que, resulta valioso el identificar las causas que han opacado la labor de los museos a través de la secretaría y que en consecuencia minimizan la labor de estos recintos.

Oaxaca se distingue por ser el estado con mayor diversidad cultural. Por ello dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016 – 2022⁶ a cargo del gobernador en curso, Alejandro Murat Hinojosa, se enuncia la importancia de una política cultural incluyente y moderna capaz de reconocer la importancia de la misma como factor para la cohesión y reestructuración del tejido social, de esta forma, la política cultural debe ser plasmada en un eje transversal para la estrategia estatal de desarrollo, utilizando todas las herramientas con las que cuente para su efectividad.

Se estima que en el estado de Oaxaca existen 55 museos, los cuales a través de su trayectoria han tenido que apoyarse de otros organismos para lograr su subsistencia independientemente de si se encuentran a cargo federal, estatal o de carácter privado⁷. Si bien SECULTA tiene bajo su resguardo a los museos antes mencionados, poca o nula ha sido su mención en los planes de desarrollo, esto en contraste a que se mencionan espacios culturales y museos que cuentan con intervención del sector privado o que bien, se encuentran trabajando en conjunto con algún nivel de gobierno dentro de la entidad y que están dotados de un presupuesto por parte de esta Secretaría.

Dentro de las funciones de la secretaría, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca señala en el artículo 41, fracción “ XXIV. *Coordinar, organizar y supervisar el funcionamiento de instituciones, museos,*

⁶ En la administración del gobernador en curso, se plantean cuatro ejes para el desarrollo del Estado, en esta ocasión sólo recuperamos el eje “*Oaxaca incluyente con desarrollo social*”.

⁷ Mejía Lisbeth. (s.f.-a). *Museos de Oaxaca, a resguardo de la iniciativa privada*. Recuperado 14 noviembre, 2019, de <http://imparcialoaxaca.mx/arte-y-cultura/309673/museos-de-oaxaca-a-resguardo-de-la-iniciativa-privada/>

*unidades de servicios culturales y demás unidades auxiliares de la Administración Pública Estatal relacionadas con las culturas y las artes.*⁸ Sin embargo, poca es la difusión que la secretaría produce hacia estos recintos, lo que ha ido generado un desinterés por parte de la sociedad oaxaqueña, faltando así a sus funciones establecidas.

Mediante el Plan Estratégico Sectorial del Estado (PES) (2016-2022)⁹, se busca el desarrollo humano, económico y social, así como el desarrollo sostenible de la producción artística y cultural. Sin embargo en la administración pasada y en la actual, poco se ha trabajado para dar resultados aún con el presupuesto destinado como señala el portal de noticias *Voz e imagen de Oaxaca*, en el 2016 sólo se gastó 95% del presupuesto total que tuvo la SECULTA, y para 2017 el Congreso del Estado redujo el presupuesto en un 50%, destinando así para su ejercicio anual 155 millones 261 mil 194 pesos¹⁰; en otras palabras, no siempre reducir gastos se traduce como una buena administración de los recursos, es por ello que con esta investigación también se busca mostrar que herramientas aún no han sido contempladas para una buena implementación o ejecución para el buen funcionamiento de los museos y, a su vez, de qué forma el sector privado está involucrado en estas acciones.

Es por ello por lo que surge el cuestionamiento siguiente ¿De qué manera la economía de la cultura presentes en la implementación de las políticas culturales del Estado de Oaxaca ha visibilizado las problemáticas en materia de gobernanza cultural en el ámbito de los museos que dependen del estado, y cuya gestión dista de aquella presente en los museos a cargo de la iniciativa privada?, es entonces, que el objetivo general de este trabajo sea analizar el impacto de la Gobernanza Cultural en las Políticas Culturales que tienen injerencia en los museos bajo

⁸ SECULTA. (s.f.). *Funciones – Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca*. Recuperado 9 septiembre, 2019, de <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/funciones/>

⁹ SECULTA. (2016b). *Plan Estratégico Sectorial-Cultura - Desarrollo Social*. Recuperado de http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/1.3-cultura_artes-_1.pdf

¹⁰ Sánchez Virgilio. (2017, 5 enero). *Agoniza la Cultura en Oaxaca por recortes y subejercicio presupuestal*. Noticias Voz e Imagen de Oaxaca, p. -. Recuperado 10 octubre, 2019, de <https://www.nvnoticias.com/nota/57960/agoniza-la-cultura-en-oaxaca-por-recortes-y-subejercicio-presupuestal>

el resguardo de la SECULTA, en un contexto en el que la economía de la cultura se ha consolidado cada vez más: Museo de los Pintores Oaxaqueños, Museo Estatal de Arte Popular y Museo Ervin Frissell, frente a los museos a cargo de la Fundación Alfredo Harp Helú: Museo de Filatelia de Oaxaca y Museo Textil de Oaxaca, a fin de visibilizar la ineficiencia e insuficiencia de las Políticas Culturales estatales en la óptima gestión de los recintos museísticos; por ello se recurre a información documental, entrevistas y se hace uso de la observación, esto con referente a los recintos en cuestión, esto con el fin de desarrollar un análisis comparativo haciendo uso de indicadores como claridad en los objetivos de cada museo, infraestructura en buen estado, rendición de cuentas, calidad del servicio y la demanda de los usuarios.

Capítulo I. Del Estado de Bienestar a las políticas culturales

En este apartado, se desarrollarán conceptos que nos lleven a comprender la situación que enfrentan los museos, estos mediante el enfoque¹¹ de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría. Se parte del concepto cultura, el cual, a través del tiempo ha adquirido diversos significados, esto debido a lo complejo que resulta cada sociedad, cada individuo, así como la influencia del contexto donde se desarrolla.

Se establece que se entiende por Políticas Públicas, con el fin de encauzar el concepto de políticas culturales. También, se desarrollan las características principales de estas así como los paradigmas que la acompañan; estos últimos se desarrollan en función del estudio de caso.

Se aborda el concepto de *Gobernanza Cultural*, siendo este concepto el cuál nos ayuda a comprender la relación que se ha desarrollado entre el sector privado y el público y que, pretende mediante esta, alcanzar los objetivos señalados en los Planes Estratégicos correspondientes a cultura.

Por último, se establece la relación que existe entre los museos y las políticas culturales, la cual se ve reflejada en la creación de la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca, así como la sectorización de estos recintos a dicha institución.

Hablar de políticas culturales es retomar a las políticas sociales y con ellas abordar la parte de un Estado de Bienestar (Welfare State), es por ello por lo que me remonto a la parte de la sociedad como eje para la creación de políticas sociales que generen el ambiente adecuado para este.

¹¹ Se hace referencia a los enfoques con los tipos o paradigmas de las políticas culturales.

La sociedad se encuentra en una evolución constante, hemos visto la evolución de esta y sus necesidades, siendo la sociedad post-industrial (*nueva sociedad*) aquella que resalta los nuevos derechos. Ejemplo de ello es que en el siglo XVIII se instauran los derechos civiles, en el siglo XIX vemos los derechos políticos y en el siglo XX presenciamos los derechos sociales (Donati, 1985, en Pierpaolo Donati y Antonio Lucas (s.f.)). Este tipo de sociedad se vuelve objeto de la Política Social contemporánea, tal como lo señala Pierpaolo y Antonio Lucas¹², siendo estas las que priorizan los *derechos del hombre en cuanto hombre*, entre los que encontramos la posesión de bienes culturales.

Si bien el estado de bienestar se inclina al aspecto económico, este realmente se basa en el aspecto del bien común (carácter político), esto con el fin de hacer frente a las fracturas sociales o bien ejercer una cohesión social.

No es hasta finales de los años sesenta del siglo XX cuando se presencia un descontento hacia el Estado de Bienestar y se opta por el abandono del paradigma que ofrecía (la democratización de la cultura).

Es por ello por lo que en la actualidad donde se vislumbra el aspecto de generar un estado de bienestar con referente cultural, ya no se hace referencia a un estado completamente paternalista mediante la cultura, si bien, se sigue apostando a delegar al Estado, la mayor responsabilidad, es mediante la *Nueva Gestión pública* donde se genera el abrir una nueva forma de gobernanza, siendo el caso, de abrirle las puertas a diversos actores, entre ellos el sector público.

En una sociedad como la de hoy en día, la importancia de la cohesión social es esencial para que las políticas públicas resulten con una mayor eficacia y alcancen sus objetivos, generando así un impacto positivo para el desarrollo, esto a través de la cultura, propiciando así la creación y/o protección de una identidad, o bien para abrir canales hacia la diversidad cultural.

¹² Donati, P., & Lucas, A. (s.f.). *La política social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos*. Recuperado de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_037_05.pdf

1.1 Entendiendo el concepto de *cultura*

Para seguir abordando este tema, resulta pertinente desarrollar en medida de lo posible el concepto de *cultura*, por ello, este término ha sido de los más complejos de concretar, esto debido al sin fin de visiones de las que se parte para estructurarlo y resultaría irracional el tratar de encuadrarlo en una visión o comprensión única.

De ahí que Raymond Williams (1981, pp. 10–11) plantee lo siguiente:

Este término empieza por designar un *proceso* – la cultura (cultivo) de granos o (cría y alimentación) de animales, y por extensión la cultura (cultivo activo) de la mente humana – y, a finales del siglo XVIII, especialmente en alemán y en inglés, acaba por designar una *configuración* o *generalización* del <<espíritu>> que conformaba <<todo el modo de vida>> de un pueblo en particular.

[...] en su uso más general, se produce un intenso desarrollo del sentido de <<cultura>> como cultivo activo de la mente. Podemos distinguir una gama de significados que va: desde 1) *un estado desarrollado de la mente*, como en el caso de <<una persona con cultura>>, <<una persona culta>>; hasta 2) los procesos de este desarrollo, como es el caso de los <<intereses culturales>> y las <<actividades culturales>>; 3) los medios de estos procesos, como <<las artes>> y << las obras humanas intelectuales >> en la cultura.¹³

Partiendo de lo citado, también se retoma a Bourdieu, quien, partiendo de la corriente constructivista, nos aporta tres componentes fundamentales de la noción de cultura: hábitos, origen social y educación (Bourdieu citado en Paola Podestá, 2006, pp. 28–29)¹⁴. Lo que nos remite a que “...la cultura no es más que el resultado paulatino de una serie de sucesos en el proceso de construcción e «implica una interdependencia entre historia, estructura, condiciones de vida y vivencias subjetivas de las personas» (Aktouf, 1990: 561)”¹⁵ De esta forma,

¹³ Raymond Williams. (1981a). *Sociología de la Cultura*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

¹⁴ Podestá, C. Paola. (2006). *Un acercamiento al concepto de cultura*. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(21), 25–39. Recuperado de <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=360733601002>

¹⁵ *Ibidem*.

Bourdieu enuncia que la cultura se inculca y se va inculcando con el paso del tiempo.

A su vez, encontramos a Andrade Martínez (2015, p. 191) quien mediante la concepción de Bolívar Echeverría en su libro *Definición de la cultura*, nos ofrece dos vertientes para entender este concepto tan complejo, la primera proviene de Claude Lévi-Strauss quien señalaba que existen estructuras, las cuales condicionan la manera en que las personas se relacionan en la sociedad y que no prescinden de ellas, y que la condición humana radica en reproducir formas simbólicas a medida de perpetuar esta visión estructuralista.

La segunda vertiente proviene de Jean Paul Sartre¹⁶, quien sostiene que las estructuras se mantienen por la *actividad creadora del hombre* y, que, de esta forma, la esencia humana proviene de la libertad de estos al poder transformar estructuras y leyes para así acoplarlas a su medio y/o contexto histórico, dando por entendido que la visión de Sartre es existencialista.

Es importante señalar estas dos ópticas, dado que el concepto cultura como se mencionó con anterioridad, resulta complejo, pues al provenir de una sociedad en constante cambio, llena de heterogeneidades, y de características diversas, no se podría llegar a un concepto “cerrado”, es por ello que se retoma la parte de Echeverría(2010), quien *concibe la condición humana en su dimensión cultural como algo que se construye, se destruye y se restituye de manera permanente*, llegando también a generar bienes materiales o simbólicos, siendo estos bienes distribuidos para su consumo, dando paso así a la constitución de las políticas culturales.

¹⁶ *Ibidem.*

1.2 Las Políticas Culturales

Antes de abordar este apartado, se debe señalar que se entiende por Políticas Culturales, entonces:

Las Políticas Culturales son un conjunto de orientaciones y decisiones que el Estado -con la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios- diseña y ejecuta con la finalidad de facilitar la consecución de objetivos considerados necesarios o deseables en el ámbito de la cultura en general o respecto de un sector cultural o disciplina específica.

Una Política Cultural debe materializarse tras un amplio acuerdo entre los beneficiarios directos, la institucionalidad y los expertos involucrados. Todos ellos participan activamente durante su proceso de diseño y formulación.

Una Política Cultural considera el desarrollo de ciertos objetivos (cambiar un estado de las cosas percibido como problemático o insatisfactorio) junto con determinados instrumentos o medios para su consecución¹⁷.

Para la formación de las políticas culturales, se toman diversos aspectos, ya sea económicos, sociales y hasta la misma temporalidad. El Estado, por lo tanto, también es quien decidirá el tipo de política cultural a ejecutar ya que, si nos encontramos frente a un Estado neoliberal, la injerencia se mostraría reducida y pasaría a manos del mercado, dándole cierto grado de libertad para responder a las demandas del mismo, así como eficacia económica. Si se habla entonces de un Estado socialdemócrata, este se vería mayormente involucrado y aseguraría así una justa redistribución de bienes y servicios culturales. De esta forma, podemos entender también que las políticas culturales son:

¹⁷ Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio. (s.f.). Definiciones / *Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/definiciones/>

“Los principios fundamentales en los que se basan las políticas culturales, son:

- la promoción de la identidad cultural;
- la protección de la diversidad cultural; el fomento de la creatividad, y
- la consolidación de la participación ciudadana.

La ejecución de estas políticas implica institucionalizar las organizaciones que han de asumir los encargos; diseñar los canales de negociación e interlocución con los diferentes actores culturales y definir las acciones previstas en las organizaciones estatales, sector privado, tercer sector y sociedad civil.”¹⁸

Por su parte, Coelho nos dice que

La política cultural constituye una ciencia de la organización de las estructuras culturales y generalmente es entendida como un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objeto de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas.¹⁹

Por último, Vidal-Beneyto es uno de los precursores para conceptualizar a las políticas culturales desde una perspectiva social y comunitaria. Por lo tanto la define “como el conjunto de medios movilizados y de acciones orientadas a la consecución de fines, determinados éstos y ejercidas aquéllas por las instancias de la comunidad —personas, grupos e instituciones— que por su posición dominante tienen una capacidad de intervención en la vida cultural de la misma.” (Vidal Beneyto, 1981).

¹⁸ Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (s.f.). *Políticas Culturales*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de https://www.oei.es/historico/cultura/politicas_culturales.htm

¹⁹ Teixeira Coelho, José. *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*. Ángeles Godínez (trad.). Barcelona: Gedisa, 2009. 368 p.

1.3 Tipos/paradigmas de políticas culturales

La cultura ha ido recobrando importancia dentro de la formulación de las políticas culturales, ya que depende de la concepción que se tenga acerca del concepto mismo, así como los enfoques, ya que estos últimos serán los que marquen los ejes rectores para el diseño de las políticas culturales, pues pueden permitir enfocarse en el resguardo de patrimonio, administrar la industria cultural o bien enfocarse en las prácticas sociales. Es a partir de los paradigmas, que también se define qué actores o agentes culturales estarán presentes para incidir en el diseño.

De acuerdo con Beneyto, quien fuese precursor de las políticas culturales, que desarrolla tres tipos de paradigmas culturales, los cuales se enuncian a continuación a fin de suscitar un panorama que nos ayude a comprender mejor a las políticas en cuestión.

1.3.1 Mecenazgo Cultural

Este tipo de política cultural es el primero en aparecer, dado que se enfoca en la protección de los “creadores culturales” -a continuación se desarrolla este concepto-; sin embargo, el mayor problema que presentó fue el de apoyar a un sector selecto, a una minoría que representaba o estaba conformado por actores con una influencia dentro del Estado, haciendo referencia desde la burguesía hasta la misma iglesia, quienes creaban, forjaban y fomentaban “la cultura”, dejando fuera los intereses o necesidades de los individuos. De ahí que se retome el concepto que señala Beneyto:

Caracterizado por la ayuda a la creación artística y cultural, propia del ámbito que, habitualmente, se designa como cultura cultivada o alta cultura. El mecenazgo busca hacer coincidir la orientación de la creación artística/cultural con los

intereses del mecenas, normalmente un poderoso (iglesias, monarquías, Estado, burguesía, etc.)²⁰

Si bien este paradigma fue el primero en desarrollarse, carecía del factor de inclusión, las acciones llevadas en este enfoque resultaban de carácter homogéneo, lo que terminaba desprotegiendo a los individuos que conformaban las diversas clases sociales.

El hecho de querer proteger quienes influían en el aspecto cultural dentro del Estado poco dio resultado con el tiempo a causa de las demandas y necesidades que se gestan desde las sociedades, de ahí que se abre paso al enfoque de *democratización de la cultura*.

1.3.2 Democratización de la cultura

Este tipo de política surge a principios de los años cincuenta mediante el aspecto democrático de darle una oportunidad a la sociedad para elegir las actividades de aspecto cultural deben procurarse, de esta forma, “bajo el lema de «democratización de la cultura», corresponde a la perspectiva propia de la estructura ideológica que domina la segunda postguerra mundial y extiende al campo cultural una práctica que ya existe en los campos político, económico, social.”²¹

Parte de entender la cultura “como un privilegio de minorías se convierta en bien común de la colectividad, de facilitar a todos el acceso a las creaciones artísticas y estéticas, de “popularizar” al máximo la cultura en sentido tradicional — Bellas Artes, Humanidades, etc.”²²

²⁰ Vidal-Beneyto, José. *Hacia una fundamentación teórica de la política cultural*. En: REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n. 16, 1981, p. 123-134. Véase en: http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_016_08.pdf

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

Entonces, con lo que respecta a este paradigma y, su relación con el llamado Estado de Bienestar, Beneyto escribe lo siguiente:

Con el agotamiento del proceso de expansión económica , con la conciencia del costo en recursos y, por ende, de los límites del crecimiento y con la contestación del tipo de sociedad en los países desarrollados del Occidente capitalista, comienza a impugnarse el paradigma de << la democratización de la cultura >>, al que se acusa, por un lado, de paternalismo dirigista, al querer imponer a todos un determinado concepto de cultura – el de la cultura cultivada -, y, por otro lado, el de los escasísimos resultados << difusores >> obtenidos por esta perspectiva piramidal de la práctica pública de la cultura²³.

Es entonces que el Estado, era ahora quien decidía sobre lo que se consideraba como cultura y lo que debía de impartirse a los ciudadanos, en un intento fallido también de presuponer lo que se entiende por cultura, por establecer la oferta cultural que deberían consumir y aceptar como tal.

Es entonces cuando es aspecto paternalista del Estado es segregado, se abre el canal hacia una nueva forma de gobernanza y se plantea *La Nueva Gestión Pública*, enfoque que permite generar las líneas hacia una *democracia cultural*.

²³ Vidal-Beneyto, José. *Hacia una fundamentación teórica de la política cultural*. En: REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n. 16, 1981, p. 127. Véase en: http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_016_08.pdf

1.3.3 Democracia cultural

Este paradigma surge a principio de los años setenta y lo que le resulta característico es una mayor participación en el proceso/creación de los productos culturales más que, el consumo de ellos. A diferencia con los tipos de políticas culturales ya antes mencionados, se resalta la inclusión de culturas diversas, incluidos diferentes clases, comunidades, países, agentes culturales etc., esto con el fin de generar un mayor desarrollo social de los individuos mediante su entorno.

La democracia cultural en sus contenidos apunta más a la actividad que a las obras, más a la participación en el proceso que al consumo de sus productos (...) reivindica las culturas múltiples de todos los grupos, de todos los países, de todas las comunidades, etc. Es un paradigma ligado al desarrollo social y comunitario.²⁴

Cabe señalar que, para Beneyto, en este último paradigma, el Estado no es el único eje para la formulación de las políticas culturales, también existen actores que intervienen como los son ONG's, fundaciones y actores de sector privado, ya que se desenvuelve en un ambiente con un ejercicio democrático, que a su vez pone en evidencia sus límites, límites que han resultado en la descentralización de instituciones. Para una mejor comprensión, este concepto se complementará más adelante haciendo referencia a la Nueva Gestión Pública (NGP).

²⁴ *Ibidem.*

1.3.4 El modelo *extracultural* y su proyección en el Estado de Oaxaca.

Este modelo también se es conocido como un modelo economicista, o relacionado con el concepto de economía de la cultura, para este modelo, López de Aguilera enuncia que “la cultura goza de una aureola y una capacidad simbólica que benefician la imagen de quien la promueve. Las instancias políticas, al igual que las empresariales, descubren la creciente importancia de la imagen corporativa y la rentabilidad de las actividades culturales —en especial de las más espectaculares— para crearla o reforzarla.”²⁵

Es desde esta perspectiva donde se revaloriza el conocimiento tomándolo como un eje que permite agregarle un costo al mismo aporte que genera la sociedad, ya sea desde tradiciones encontradas en esta, hasta las nuevas creaciones artísticas que se conciben en ella. Muchas veces este modelo nos devuelve al origen de las políticas culturales, tales como un mecenazgo cultural, siendo en este caso el Estado quien decide en su mayoría, qué se interpreta como cultura desde el eje de crecimiento económico.

El Estado de Oaxaca se caracteriza por ser una de las entidades federativas con mayor oferta cultural en conjunto del sector económico, tal como lo muestra la encuesta realizada en el año 2010 por parte de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico donde evalúa el perfil y grado de satisfacción de visitantes a Oaxaca, la cual arrojó los siguientes datos: “El 4.73% de las personas encuestadas asistirían a un evento cultural. (Con) Respecto al principal motivo de la visita, 26.29% de las personas encuestadas refieren haber visitado la capital por un motivo cultural.”²⁶

²⁵ López De Aguilera, Iñaki. *Cultura y ciudad: manual de política cultural municipal*. Gijón: Trea, [2000]. 284 p.

²⁶ SECULTA. (2011). *Programa sectorial de cultura 2011-2016*. Recuperado de <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/programatico/sectoriales/cultura.pdf>

De esta encuesta cabe resaltar que en el tema de museos ya se muestra con rezagos pues “*Dentro de la afluencia de visitantes a museos de Oaxaca destacan las visitas al Museo de las Culturas de Oaxaca, donde se recibieron 152,093 personas, cifra que representó 82.54% de las visitas a museos en 2010*”²⁷, sin embargo, este museo se encuentra bajo el resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia; a su vez, la Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales por entidad federativa realizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en conjunto con el INEGI en 2010²⁸, señala que 64.9% de los oaxaqueños no han visitado un museo. Penosamente es la única encuesta realizada por el INEGI en ese formato, si bien existe una nueva encuesta de esta índole, los datos mostrados no se presentan desagregados.

Pero este concepto de economía de la cultura y los datos enunciados con anterioridad, ¿cómo se relaciona con el tema de museos? simple, primeramente los museos a cargo de la SECULTA no figuran en estas estadísticas, podríamos apelar al hecho que esta secretaría se estaba consolidando, sin embargo poca ha sido su labor por los museos que pasaron a ser de su jurisdicción, segundo, con datos estadísticos de la misma encuesta solo 6% de los oaxaqueños ha asistido al evento cultural más grande del Estado, “La Guelaguetza”, si bien es cierto, esta fiesta genera una gran derrama económica para el estado, lo cierto es que su enfoque, más que mostrar la diversidad cultural del Estado, se encamina a una economía de la cultura, claro ejemplo es que el gobierno del estado hizo una inversión a la Guelaguetza en el 2017 de 47 millones 407 mil 94.5 pesos de recursos público, en tanto, la SECULTA ejerció 22 millones 500 mil pesos únicamente para para la organización de los llamados *Lunes del Cerro* y un millón 723 mil 463.65 pesos en “acciones de gestión del auditorio Guelaguetza”²⁹, situación contrastante debido que para el mismo año, la misma secretaría destinó

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ INEGI, & CONACULTA. (2010). *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*. Recuperado de https://www.cultura.gob.mx/encuesta_nacional/#.XdGQsFdKjIV

²⁹ Zavala, C. Juan. (2017, 30 agosto). *Cuesta Guelaguetza 2017 más de 47 millones de pesos*. Recuperado 15 octubre, 2019, de <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/24-07-2017/cuesta-guelaguetza-2017-mas-de-47-millones-de-pesos>

el 6.4% de su presupuesto anual correspondiente a 155 millones de pesos, a las actividades de carácter cultural³⁰.

De tal forma que, los museos en cuestión no perfilan siquiera en este tipo de acciones, debido quizás, a que no representan un gran atractivo económico, dejando así los objetivos, ejes de desarrollo y derechos culturales rezagados.

1.4 La gobernanza cultural en Oaxaca

Luis Aguilar³¹ menciona que la Nueva Gestión Pública (NGP), surge en consecuencia de la constante permanencia de los problemas públicos, problemas que el gobierno, a través de sus políticas públicas no ha podido resolver a causa de la estructura tradicionalista de la Administración Pública (AP) que permanecía aún a mediados de los ochenta, estructura de orden vertical, centralizada, una AP que resultaba obsoleta frente a los nuevos retos que precedían a una sociedad y mundo globalizado.

Con la NGP el gobierno se libera de la estructura tradicional y adopta un enfoque gerencial -también conocido como Nueva Gerencia Pública- al añadir eficacia y eficiencia en este re-ordenamiento de la AP, agrega también los indicadores de desempeño a fin de dar soluciones a los problemas públicos pero, no basta con ser un gobierno eficaz y eficiente si sus acciones resultan incompetentes o insuficientes para responder y dar soluciones a los problemas que atañen a las sociedades contemporáneas así como para hacer cumplir los derechos y/u obligaciones de cualquier sector, de ahí que que surja la apertura a

³⁰ Rojas, Ernesto. (2017, 12 enero). *Destina Oaxaca solo 6.4% de su presupuesto para actividad cultural*. Recuperado 15 octubre, 2019, de <https://oaxaca.quadratin.com.mx/destina-oaxaca-solo-6-4-presupuesto-actividad-cultural/>

³¹ Aguilar, Luis. *Gobernanza y Gestión Pública*. FCE. México, 2006.

la sociedad para que esta se involucre de manera activa en el escenario político como un actor más.

Es así como esta *nueva gobernanza* demuestra no solo las incapacidades del gobierno para poder gobernar de forma centralista, pone en evidencia que es menester involucrar y distribuir el poder con actores que no son gobierno para así coordinar acciones a fin de generar resultados con verdaderos impactos en respuesta a las problemáticas mediante esta visión de un co-gobierno.

Se debe aclarar que con esta forma de gobernanza el gobierno debe ser cuidadoso a fin de “establecer reglas claras y precisas en cualquiera de las modalidades de introducción de mecanismos de mercado, así como realizar un seguimiento al desempeño de las empresas privadas y públicas; pues de no ser así, la competencia podría ser ineficiente y originar desigualdades”³², así mismo para evitar el verse rebasado en su toma de decisiones.

Habiendo contextualizado el enfoque de gobernanza y cultura, así como políticas culturales, el sentido de gobernanza cultural, será la que nos ayude a comprender ciertas acciones/decisiones que el gobierno del Estado de Oaxaca y la SECULTA han tomado respecto al tema de museos. Por consiguiente:

La gobernanza cultural es determinante para la consecución de los SDGs³³ y se clasifica en tres tipos: multiniveles, que involucra a los tres estamentos de la estructura federal mexicana y presupone la delimitación de responsabilidades, así como la articulación de mecanismos de cooperación previstos por la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; transversal,

³² Osborne y Gaebler (1995), citado en: Vilchis, José. *Nueva Gerencia Pública: Análisis Comparativo de la Administración Estatal en México*. Convergencia, septiembre-diciembre, año 2005/vol. 12, No.039. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 13 - 94.

³³ Por sus siglas en inglés: Sustainable Development Goals. De acuerdo con la UNESCO: *Estos objetivos forman un programa de desarrollo sostenible, universal y ambicioso, un programa de las personas, por las personas y para las personas, concebido con la participación activa de la UNESCO*. Con respecto al eje de Cultura señala: *Colocar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo constituye una inversión esencial en el futuro del mundo y una condición previa para procesos de globalización exitosos que tengan en cuenta el principio de la diversidad cultural*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2019, 23 agosto). *UNESCO and Sustainable Development Goals*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de <https://en.unesco.org/sdgs>

que implica la irrigación de la cultura en toda la administración pública y comporta una opción política que debe estar asociada a la matriz de cambio y de transformación social afiliada al próximo gobierno, así como evitar denodadamente su subordinación a una política general con variables ajenas al ámbito cultural (Agenda 21 de la Cultura); y, finalmente, la gobernanza entre distintos actores –especialmente los grupos y comunidades culturales–, que entraña la organización de consultas, actividades participativas y estrategias de evaluación y seguimiento.³⁴

De acuerdo con el concepto enunciado, los intereses de los que se encuentran en el sector privado deben estar en balance con el gobierno, sociedad, políticas públicas y culturales, esto con el fin de generar canales de respuesta adecuados y alcanzar los objetivos señalados en los Planes Estratégicos de Desarrollo 2010 - 2018. Muestra de ello es la Fundación Alfredo Harp Helú³⁵ quien en conjunto de la entonces Secretaría de Cultura abrió los medios para crear condiciones favorables con respecto al desarrollo de las culturas populares e indígenas, al mismo tiempo que fomentaban la creación y consumo artístico cultural dentro del Estado³⁶. Organizaciones sin fines de lucro, espacios culturales independientes como *La Jícara: libre espacio cultural*, *Espacio Zapata*, *Colectivo Arte Jaguar*, así como asociaciones civiles, entre ellas *Amigos del MACO (Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca)* entre otros se han dado a la tarea de intervenir en la gestión, promoción y difusión cultural dentro del Estado en conjunto de la SECULTA³⁷.

³⁴ Sánchez Cordero Jorge. (2018, 29 julio). *La gobernanza cultural* - Proceso. Recuperado 12 octubre, 2019, de <https://www.proceso.com.mx/544680/la-gobernanza-cultural>

³⁵ *Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca*. Recuperado <http://www.fahho.org/home.php>

³⁶ Finanzas Oaxaca. (s.f.). *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016 (Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo)*. Recuperado de <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/programatico/sectoriales/cultura.pdf>

³⁷ *Ibidem*.

1.5 Los Museos

Dentro de las instituciones con mayor vinculación al momento de crear políticas culturales se encuentran los museos. “[El museo es]. Una institución del espacio, contrapuesta a las esferas más móviles de la performance o lo audiovisual, el museo es estático y a la vez dinámico, por cuanto su monumentalismo se conjuga con su capacidad de renovación” (Yúdice & Miller, 2018, p. 200)³⁸.

Por ello, los museos han fungido como recinto para preservar, exponer, comunicar el patrimonio material e inmaterial de la humanidad, o como lo señala el Consejo Internacional de Museos (ICOM) “un museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.”³⁹

Por consiguiente, resulta fundamental que los museos tomen relevancia en el tema cultural dentro del estado, ya no desde la perspectiva de resguardo del patrimonio -sin menospreciar este punto de partida inicial-, sino rescatando y asegurando lo que enuncia su definición, un espacio que promueve la educación, la estructura social, los valores que encontramos en la sociedad, la memoria histórica, etc.

Como lo enuncia García Canclini

<<entrar a un museo no es simplemente ingresar en un edificio y mirar las obras; se trata, más bien, de un sistema ritualizado de acción social>> [...] En primer término, se da la visitante una perspectiva adecuada de la historia del sitio y del lugar que él ocupa allí. En segundo término, se da a conocer una era anterior. Y

³⁸ Georges Yúdice, & Miller, Toby. (2018). *Política Cultural* (Ed. rev.). Barcelona, España: Gedisa.

³⁹ ICOM. (2019, 25 julio). *Definición de museo - ICOM*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de <https://icom.museum/es/actividades/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

aquí, desde luego, está el escollo y el lugar donde la historia y su munificencia pública realmente comienza, pues ese pasado se compara, a menudo, desfavorablemente, con el momento en que se escribe la historia: hoy⁴⁰.

Pese a su relevancia social, no es, hasta después del siglo XX cuando estos presencian un auge, de esta forma, con el paso del tiempo, se entrelazan con las políticas culturales, si bien Oaxaca cuenta con una buena oferta de museos, la mayoría se encuentra bajo el resguardo de A.C e iniciativas privadas, museos que en contraste con los resguardados por la SECULTA generan un mayor atractivo a los usuarios ya que, como se mostrará más adelante, estos museos presentan nuevas propuestas en sus exposiciones.

De esta forma, los museos cuentan con la siguiente categoría:

Existen cinco categorías (León, 1981,)⁴¹ de acuerdo con las disciplinas como son: Arte, Historia, Etnología, Ciencia y Técnica, cada uno de éstos cuenta con diversos tipos, en este trabajo se abordan tres museos; de Arte Contemporáneo, de Bellas Artes y de Correo y sello universal.

1.6 Museos y Políticas Culturales

Las políticas culturales se han creado a lo largo de los años con el fin de institucionalizar la cultura, de ofrecer una cultura que muchas veces se encuentra por encima de “otras” con el objeto de generar legitimidad con respecto a la toma de decisiones en este ámbito.

⁴⁰ Georges Yúdice, & Miller, Toby. (2018b). *Política Cultural* (Ed. rev.). Barcelona, España: Gedisa.

⁴¹ León, A. (1981). *El museo: teoría, praxis y utopía* (2ª ed.). Madrid, España: Cátedra.

Muchas veces esta institucionalización busca generar o está diseñada con miras a proporcionar un valor meramente económico a la cultura; esta institucionalización se puede generar mediante los museos, siendo estos los que pueden influenciar para resaltar algún rasgo de identidad local o nacional, también pueden llegar a fungir como conductos para deconstruir identidades; de esta forma podemos señalar a los museos como medios que legitiman la producción cultural⁴²

Entonces, en el aspecto de la institución gubernamental encontramos que, de acuerdo con Williams, “en la mayor parte de las sociedades post-capitalistas, las instituciones culturales se han convertido en entes estatales”⁴³.

Si bien las políticas culturales han generado líneas de acción para fomentar el aspecto cultural entre la sociedad, ha dejado a un lado la importancia del resguardo de los museos, las malas administraciones han cedido el paso a que organismos de carácter privado se adueñan de este sector. Fundaciones, asociaciones civiles, se han hecho presentes para retomar este sector. Sin embargo, ¿no es el Estado, mediante las políticas culturales, generar un estado de bienestar para los individuos que gobierna? ¿Se ha visto rebasada su capacidad de respuesta? Si bien es cierto que el Estado puede trabajar en conjunto con este tipo de organismos, ¿hasta dónde se le debería delegar esta responsabilidad? Resulta interesante que, en Oaxaca, no exista un programa en específico para el resguardo de museos y en su mayoría, una fundación de carácter privado sea quien esté generando nuevos lineamientos.

En un estado como Oaxaca, lleno de cultura, es interesante que sus políticas culturales enfocadas a los museos poco sean eficientes y eficaces, es por ello por lo que se decide abordar este tema, con el fin de identificar las limitantes de las políticas culturales, así como los retos que enfrentan los museos ante una sociedad que tiene un catálogo atractivo en el ámbito museístico pero que se encuentran deslindados de la SECULTA.

⁴² Esto según Crespo Oviedo, Luis en *De políticas culturales, patrimonio cultural y museos*.

⁴³ Raymond Williams. (1981b). *Sociología de la cultura*. Barcelona, España: Paidós.

Conclusiones

El término cultura ha sido un concepto que encuadrarlo en una sola definición resulta absurdo, es por ello por lo que al igual que la creación de políticas culturales depende de cada contexto, los enfoques con los que se encausen, así como los agentes culturales involucrados de mayor injerencia partiendo desde el diseño y su evaluación.

Resulta inminente que para una entidad como lo es el estado de Oaxaca, la cultura es uno de los ejes con repercusión directa a la economía de la entidad, lo que ha generado políticas culturales con el enfoque *extracultural* o bien, *economicista de la cultura* pues en coordinación de la Secretaría de Turismo ha enfocado sus acciones a la *promoción cultural* más que a la creación de ésta.

Así también, la gobernanza cultural que se hace presente dentro del estado ha coadyuvado a que la entidad privada se involucre con mayor medida en el rubro, en específico con la creación de espacios culturales, rescate de patrimonio cultural y creación de museos entre otras actividades y programas, consolidando su reconocimiento dentro de la sociedad oaxaqueña.

Sin embargo, el abandono hacia la parte de los museos por parte de la SECULTA sigue demostrando la carencia de políticas culturales eficientes y eficaces que logren cubrir las necesidades a las cuales ha respondido el ámbito privado.

Capítulo II. Las políticas culturales en Oaxaca

Abordar el tema de políticas culturales, planes de desarrollo culturales y tema de museos, necesita un precedente que señale la consolidación de los derechos culturales, siendo La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU,1984) la que estipula a modo general:

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.⁴⁴

Si bien, se avanzaba en materia de derechos culturales, fue en México se fundaron el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH,1939) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA,1946), las cuales fueron los primeros organismos estatales dedicados a atender las cuestiones culturales. Años más tarde, “el 7 de diciembre de 1988, el gobierno de la República Mexicana publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación en donde declaró la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).”⁴⁵ Pese al contexto que ya se desarrolla en

⁴⁴ ONU. (2019, 7 octubre). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado 14 octubre, 2019, de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

⁴⁵ Dirección General de Comunicación Social, Conaculta (s.f.). *Fundación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*. Recuperado 16 octubre, 2019, de <https://www.cultura.gob.mx/fundacion/>

México, fue hasta 2009 donde la UNESCO registra la Declaración de Friburgo sobre derechos culturales⁴⁶.

Enunciado lo anterior, paso al contexto histórico en el Estado de Oaxaca.

Para ubicar la presente investigación dentro de un horizonte temporal, tomaré como eje de análisis los *Planes estratégicos sectoriales (cultura) señalados con anterioridad* y, por motivos de delimitación, en el marco histórico pertinente se abordan las problemáticas en torno a los museos oaxaqueños en crisis, resaltando como acontecimientos clave: La creación de la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca, la promulgación de leyes e iniciativas de apoyo a la cultura, el impacto del sismo de 2017 en la estructura inmueble de algunos museos y la puesta en marcha de los programas de mantenimiento y remodelación del patrimonio cultural, así como las dificultades que éstos presentan, con la intención de generar un análisis intensivo que pueda dar cuenta de la política del presente y definir así las razones por las que los museos oaxaqueños han buscado ayuda de la iniciativa privada.

Para dar continuidad al desarrollo de este apartado es menester definir lo que es un plan sectorial estratégico, entiéndase como: un instrumento de Planeación Estatal que establece las prioridades, objetivos y la estimación anual y/o plurianual indicativa del gasto corriente y de inversión requerida por cada sector para el cumplimiento de sus objetivos, en nuestro caso para el sector cultura y más específicamente para los museos oaxaqueños en situación crítica.

El plan estratégico sectorial se presenta como una forma de representación política *receptiva*, es decir que actúa en favor de los intereses de la ciudadanía, y rescata esta: *“conexión entre las demandas de los ciudadanos y las políticas*

⁴⁶ UNESCO. (2009). *Los derechos culturales, Declaración de Friburgo*. Recuperado de https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf

públicas que adoptan las instituciones a través de sus representantes, en donde se toman en cuenta y se defienden los intereses de los representados” ⁴⁷

La institución encargada de estas iniciativas es la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA).

2.1 La creación de la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca (SECULTA)

Dentro del Estado y, con lo que respeta a cultura, se han creado instituciones que traten de responder a las necesidades que enfrenta la entidad. Ejemplo de ello y, previo a la creación de la Secretaría, se contaba con *El Instituto Oaxaqueño de las Culturas (IOC)* ⁴⁸, el cuál fue creado con carácter descentralizado del Gobierno del Estado, el 13 de marzo del año 1993, esto con la finalidad de *diseñar, promover y ejecutar la política estatal en materia de cultura y arte; investigar, promover y difundir los valores culturales y las bellas artes en todas sus formas y manifestaciones, contribuir a la preservación y protección del patrimonio cultural, artístico, histórico, arqueológico y arquitectónico del Estado.*

Después, y mediante la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca*, el 30 de noviembre del año 2004, se crea la *Secretaría de Cultura*⁴⁹, siendo pues, la primera *Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado*, sustituyendo al IOC, es así como el 12 de enero del año

⁴⁷ Reyes del Campillo Lona, Juan Francisco *et.al.*, *La representación política de cara al futuro. desafíos para la participación e inclusión democráticas en México*, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2014, p. 167.

⁴⁸ Gobierno del Estado- Poder Ejecutivo. (2016a). *Manual de organización de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Antecedentes Históricos)*. Recuperado de <http://www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/ManualOrganizacionSECULTA.pdf>

⁴⁹ *Ibidem*.

2005 cuando se le tribuye la coordinación y supervisión del funcionamiento de todos los museos.

Después, ante la necesidad de promover, y ejecutar la política estatal en materia de cultura y artes, investigar y difundir los valores culturales así como lo que se conoce como las bellas artes, Oaxaca, en consecuencia, el 1 de Diciembre del 2010, mediante el decreto número 10, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Oaxaca, con la cual se crea la actual Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca (SECULTA)⁵⁰. Entrando en funciones en conjunto con la nueva administración del Gobierno del Estado que encabezaba el ex gobernador Gabino Cue Monteagudo, a quien se le atribuye el Programa Sectorial de Cultura 2011-2016. Este hecho, también generó que una de las primeras acciones llevadas a cabo por parte de la secretaría, fue que esta pasara a ser *responsable* de estos tres museos mencionados.

Es través del marco jurídico que establece la Ley General de Cultura y Derechos Culturales implementada en 2017 por el gobierno de Enrique Peña Nieto, presenta al plan estratégico sectorial como una forma de política que le devuelve a las personas su protagonismo en las políticas culturales. Así mismo, esta iniciativa tiene por objetivo atender las problemáticas que envuelven a los espacios culturales del Estado de Oaxaca, una entidad geográfica cuya economía depende en gran medida del sector cultural y turístico, en este sentido, el apoyo a la cultura tendría por objetivo beneficiar la economía Oaxaqueña, no obstante, los resultados no han sido los esperados, por una serie de factores sobre los cuales abordaré más adelante.

El sector cultura es tan amplio, que abarca desde espacios educativos, de recreación, patrimonios culturales, talleres, organizaciones de fomento musical,

⁵⁰ Gobierno del Estado- Poder Ejecutivo. (2016b). *Manual de organización de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Manual de Organización)*. Recuperado de <http://www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/ManualOrganizacionSECULTA.pdf>

entre otros, por lo que atenderé específicamente su agenda en cuanto a Museos, dicho sea de paso que el apartado a éste respecto es bastante breve en relación al que se encarga de financiar y organizar la Guelaguetza, pues esta fiesta folclórica oaxaqueña ha adquirido cada vez más un carácter mercantil (como se hizo mención) por lo que atender sus problemáticas es de vital importancia para algunos sectores de la economía oaxaqueña. Esto puede ser entendido como una dificultad que desplaza la atención de los museos a un segundo plano. A continuación, algunos acontecimientos clave para entender este proceso de desarrollo de políticas culturales.

2.2 El conflicto magisterial como factor problemático para los museos oaxaqueños

Así como todos los sectores del estado de Oaxaca, el sector cultura ha sido afectado por los conflictos políticos provocados por la mala administración del gobierno del actual Gobernador del Estado, Alejandro Murat Hinojosa, así como del presidente en turno durante el año 2016, Enrique Peña Nieto. En consecuencia, los trabajadores del sector educativo manifestaron su inconformidad con las políticas implementadas por el gobierno, esto referente a las diversas reformas educativas, sin embargo, el gobierno ha reaccionado de una manera poco favorable, pues en respuesta a dichas manifestaciones (pintas, daño a inmuebles etc), el gobierno de Alejandro Murat Hinojosa tomó como medidas - drásticas e inconcebibles- la represión a este movimiento social de forma violenta el 19 de junio del año 2016, provocando enfrentamientos en la entidad de Nochixtlán y la zona centro del estado, como lo detalla el portal *Animal Político* (Redacción Animal político, 2019) Desde hace ocho días, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron bloqueos carreteros que afectaron a 37 puntos de comunicación entre Oaxaca y

*Ciudad de México, Puebla, Veracruz, Chiapas y Guerrero*⁵¹. De esto se desató un conflicto donde se hizo presente el uso de armas de fuego por parte de la policía tanto local como federal, así como la intervención de la gendarmería hacia los pobladores y docentes que se encontraban en los bloqueos, como resultado, el turismo hacia el estado decayó de manera drástica, lo que afectó a los diversos destinos de la entidad y que, en consecuencia, los museos verían una baja con respecto a sus visitantes nacionales y extranjeros.

2.3 El Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

Llevado a cabo el 11 de abril de 2017 en dos sesiones -ordinaria y extraordinaria- encaminadas a generar directrices y políticas para impulsar la actividad cultural en el estado. A dicha reunión asistieron algunos promotores culturales de las ocho regiones que conforman al estado de Oaxaca. La sede de este evento fue el Teatro Macedonio Alcalá, los ejes de discusión incluyen a las áreas de literatura, música, promoción y gestión cultural, arte, danza folclórica, en este evento tanto ciudadanos como miembros de la comunidad ofrecieron sus puntos de vista para incrementar el turismo y fomentar la cultura, por lo que esta reunión se puede entender como una forma de representación política enmarcada en el aspecto de *inclusividad*, tal y como lo señala Reyes del Campillo, basado en el estudio de Tania Verge Mestre:

La inclusividad hace referencia a las características que deben tener los representantes con el fin de que las instituciones representativas reflejen la

⁵¹ Redacción Animal político. (2019, 16 abril). *El día de violencia en Nochixtlán, contado con fotos y videos*. Recuperado 10 octubre, 2019, de <https://www.animalpolitico.com/2016/06/los-enfrentamientos-en-nochixtlan-oaxaca-narrados-con-fotografias-y-videos/>

diversidad social, entendiendo la representación como semejanza o como espejo sociológico de los representados.⁵²

Es por ello que las instituciones de políticas culturales como SECULTA buscan incluir a la ciudadanía en sus decisiones, para atender de mejor forma las demandas de la variedad étnica y social del estado de Oaxaca; si bien, este ejercicio democrático muestra lo que se menciona como *gobernanza cultural* se hace presente, poco ha sido de resultados, pues el ámbito privado y asociaciones civiles e independientes, siguen haciendo una ardua labor en estos temas, cabe apuntar que dentro de estas sesiones, el eje de museos no estuvo presente.

Cabe señalar que, si bien el Consejo de participación para el desarrollo cultural del Estado de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, representa un paso en el ejercicio para sostener el cumplimiento de los derechos culturales, poca ha sido su presencia o incidencia en los asuntos que le atañen.

2.4 Ley general de Cultura y derechos culturales

Esta Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, representa un acontecimiento histórico sobre el cual podemos analizar el fenómeno que aquí nos atiende, dicha ley cuenta con 42 artículos, de los cuales vale la pena mencionar los 6 primeros.

Artículo 1.- La presente Ley regula el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de los artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución

⁵² *Ídem.*

Política de los Estados Unidos Mexicanos. Promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en el territorio nacional.

Artículo 2.- La Ley tiene por objeto:

I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos; II. Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales; III. Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones; IV. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural; V. Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales; VI. Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural; VII. Establecer mecanismos de participación de los sectores social y privado, y VIII. Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.

Artículo 3.- Las manifestaciones culturales a que se refiere esta Ley son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa.

Artículo 4.- Para el cumplimiento de esta Ley la Secretaría de Cultura conducirá la política nacional en materia de cultura, para lo cual celebrará acuerdos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y con los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

Artículo 5.- La política cultural del Estado deberá contener acciones para promover la cooperación solidaria de todos aquellos que participen en las actividades culturales incluidos, el conocimiento, desarrollo y difusión de las culturas de los pueblos indígenas del país, mediante el establecimiento de acciones que permitan vincular al sector cultural con el sector educativo, turístico, de desarrollo social, del medio ambiente, económico y demás sectores de la sociedad.

Artículo 6.- Corresponde a las instituciones del Estado establecer políticas públicas, crear medios institucionales, usar y mantener infraestructura física y aplicar recursos financieros, materiales y humanos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales⁵³.

La promulgación de esta ley representa un avance en materia de cultura, ya que muy pocas instancias han apuntado su interés a este sector, aunque claro, la mera promulgación de una ley no genera cambios sociales por sí misma, sino hasta que se ve su aplicación, sus triunfos o sus deficiencias.

También es importante reconocer el impacto que tienen los factores *naturales* en el devenir de los espacios culturales, sobre todo para el caso de Oaxaca, al ser una entidad de alta actividad sísmica.

2.5 Sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017

La razón por la cual se han incluido fenómenos naturales como acontecimientos históricos de relevancia es por el hecho de que tuvieron un impacto social profundo en el devenir de la política cultural oaxaqueña, pues a partir de estos, se promulgaron iniciativas que se plantearon por objetivo resolver

⁵³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf

los daños estructurales de los inmuebles dañados por los sismos, encontrándose con dificultades de índole presupuestal.

Los sismos de septiembre, con una intensidad de 7.0 y 8.1 grados en la escala de Richter, respectivamente, azotaron la zona sur de México causando daños estructurales a distintos inmuebles oaxaqueños reconocidos como patrimonio cultural. Una nota del periódico *El Universal* nos da cuenta de ello y señala que: “*El sismo de 8.1 grados registrado la noche del jueves pasado dejó también daños severos en patrimonios históricos principalmente en Oaxaca y Chiapas*”.

Así mismo:

La Secretaría de la Cultura y Artes de Oaxaca dio a conocer que las actividades artísticas en el teatro Macedonio Alcalá se suspenden temporalmente, lo mismo ocurre en el teatro Juárez, el cual tuvo un desprendimiento de plafón del lobby y fisuras en las escaleras de la planta alta por lo que protección Civil pidió también suspender las actividades artísticas.⁵⁴

De acuerdo con el informe de 2018 por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Oaxaca resultó ser el estado que, a causa de estos movimientos telúricos, tuvo un gran número de inmuebles afectados, dando un total de 587, de los cuales 31 inmuebles su proceso de restauración está concluido, 24 permanecen en restauración⁵⁵, siendo uno de ellos el Museo Ervin Frissell que, en palabras del Gestor Cultural a cargo de este recinto, señaló que ya se contaba con el presupuesto para las etapas de rehabilitación previas, sin embargo, después de este hecho, el recurso fue retirado.

⁵⁴ *Ídem*.

⁵⁵ Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2018, 18 septiembre). *A un año de los sismos, Secretaría de Cultura y el INAH presentan avances en recuperación del patrimonio cultural afectado*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de <https://www.inah.gob.mx/boletines/7559-a-un-ano-de-los-sismos-secretaria-de-cultura-y-el-inah-presentan-avances-en-recuperacion-del-patrimonio-cultural-afectado>

Conclusiones

En una sociedad contemporánea, el tema de cultura se ha retomado con una mayor importancia, es por ello por lo que organismos internacionales tales como la UNESCO y la ONU, hacen hincapié en los gobiernos de crear políticas públicas con un enfoque cultural, de ahí que surjan las políticas culturales y que, con ellas, al paso de los años, se presenten los *derechos culturales*.

Así, *la Declaración de Friburgo*, se vuelve una herramienta elemental para el poder asegurar y ejercer estos derechos, sin embargo, son los gobiernos quienes deben de adecuar desde instituciones hasta los recintos culturales para así hacerlos valer.

Con respecto a las instituciones, es en Oaxaca donde se ha hecho presente la creación de secretarías dirigidas al ámbito cultural y, por consiguiente, los museos sectorizados a estas dependencias han sufrido de forma directa las acciones.

Si bien, el museo ha estado presente en los planes sectoriales de cultura, poco se ha trabajado con ellos, lo que resulta un obstáculo para su desarrollo y, por consiguiente, hablar de derechos culturales desde esta perspectiva, resulta invalidado parcialmente. También han existido factores socio-políticos, económicos, sociales y ambientales que han afectado de manera directa el actuar de estos museos, tales como el conflicto magisterial o bien, los sismos. Sin embargo, se han mantenido gracias a la gestoría de sus administradores.

Capítulo III Los museos: lo privado y lo público

Como ya se ha mencionado, los museos tienen un papel importante para la cohesión social; permiten adquirir nuevas visiones y perspectivas a partir de lo que se guarda y expone en cada recinto; perpetúan la memoria, los orígenes; se muestran también como una herramienta para la educación, entre otros atributos que le conciernen como espacios culturales.

Es en este capítulo donde se retoma el papel que ejerce el museo en la sociedad oaxaqueña, sus avances o retrocesos, los obstáculos que ha enfrentado, cómo se traduce la gobernanza cultural en acciones de la inclusión del sector privado para una oferta cultural diversa.

Otro aspecto por resaltar es el hecho de que las políticas culturales en Oaxaca se han basado en activar el aspecto económico de la cultura. Ya lo señala el Plan Sectorial 2016-2022, que rescata aspectos del Plan anterior y que señala: “... a partir de la Administración 2011-2016, se inició el esfuerzo por caracterizar la economía cultural de la entidad a partir de la información disponible en el Atlas de Infraestructura Cultural de México y la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales.”⁵⁶

Con lo que respecta al sector privado -haciendo referencia a la Fundación Harp Helú- se ha mostrado cómo un actor activo dentro de temas no solo culturales, también incursiona en el ámbito de la educación, medio ambiente, salud, asistencia social entre otros. Dentro del Estado de Oaxaca ha trabajado en conjunto con la SECULTA, recuperando espacios públicos y dotándolos para el uso de los oaxaqueños, desde bibliotecas hasta un museo (Museo Infantil de Oaxaca (MIO)). De esta forma, se ha ido consolidando dentro de la entidad.

⁵⁶ SECULTA. (2016). *Plan Estratégico Sectorial-Cultura*. Recuperado de http://www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/PES_CULTURA.pdf

También debe señalarse que no se ataca el modelo de la economía de la cultura, pues en el Estado existe infinidad de tradiciones que representan una gran derrama económica; lo que se apunta es a la desprotección que presenta hacia los museos de la SECULTA, mismos que tampoco se muestran favorecidos por la misma secretaría, dimitiendo así la importancia de estos espacios.

3.1 Los museos de Oaxaca

Dentro de la entidad se encuentran resguardados 54 museos de los 1389 recintos existentes a nivel nacional; a continuación, se encuentra la tabla 3.1 donde se puede apreciar por orden alfabético, la cantidad de museos por entidad federativa.

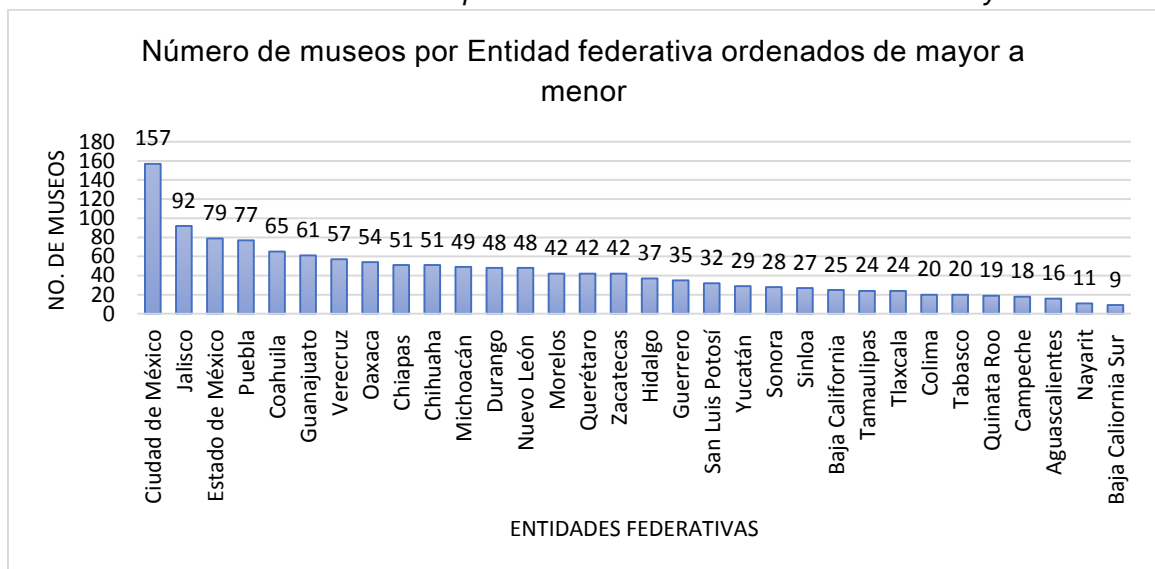
Tabla 3.1 Número de *museos por entidad federativa*.

Número de museos por entidad federativa		
Estado	No. de museos	Porcentaje que representa a nivel nacional
Aguascalientes	16	1.2%
Baja California	25	1.8%
Baja California Sur	9	0.6%
Campeche	18	1.3%
Coahuila	65	4.7%
Colima	20	1.4%
Chiapas	51	3.7%
Chihuahua	51	3.7%
Ciudad de México	157	11.3%
Durango	48	3.5%
Guanajuato	61	4.4%
Guerrero	35	2.5%
Hidalgo	37	2.7%
Jalisco	92	6.6%
Estado de México	79	5.7%

Michoacán	49	3.5%
Morelos	42	3.0%
Nayarit	11	0.8%
Nuevo León	48	3.5%
Oaxaca	54	3.9%
Puebla	77	5.5%
Querétaro	42	3.0%
Quintana Roo	19	1.4%
San Luis Potosí	32	2.3%
Sinaloa	27	1.9%
Sonora	28	2.0%
Tabasco	20	1.4%
Tamaulipas	24	1.7%
Tlaxcala	24	1.7%
Veracruz	57	4.1%
Yucatán	29	2.1%
Zacatecas	42	3.0%
Total	1389	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural (SIC), *Museos*, 2019.

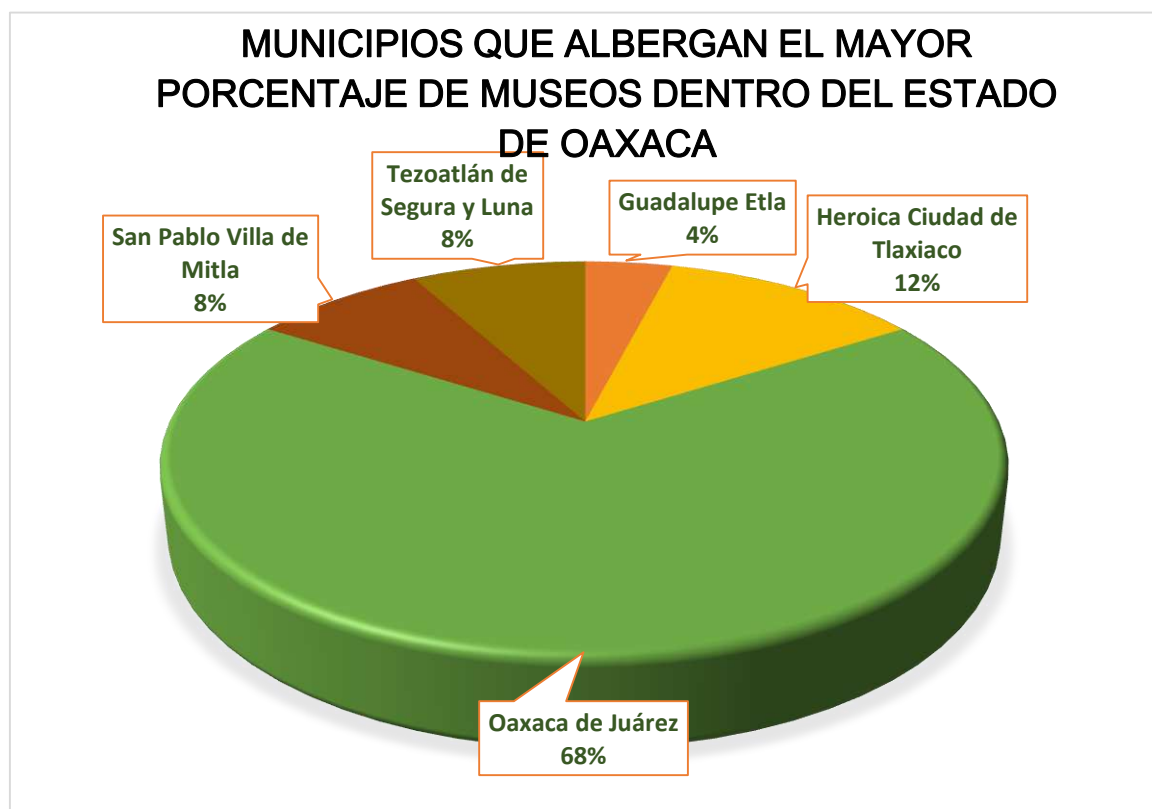
Gráfica 3.1 *Número de museos por entidad federativa ordenados de mayor a menor.*



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural (SIC), *Museos*, 2019

La gráfica 3.1 muestra las entidades federativas ordenadas de manera descendente de acuerdo con el número de museos que albergan, aquí se muestra claramente la posición número ocho que ocupa el estado de Oaxaca con sus 54 museos, en tanto que el Estado de Baja California Sur, con sus nueve museos, se posiciona en el último lugar, contrastando los 157 espacios con los que cuenta la Ciudad de México. Por su parte, dentro del Estado, de los 570 municipios existentes, solamente 34 de ellos cuentan con un museo, lo que representa 5.96%; sin embargo, es el municipio de Oaxaca de Juárez el que alberga a 31.5% de estos recintos culturales (Gráfica 3.2 y Tabla 3.2), posicionándolo así en el primer lugar a nivel municipal dentro del estado.

Gráfica 3.2 *Municipios que albergan el mayor porcentaje de museos dentro del Estado de Oaxaca*



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural, Museos, Oaxaca, noviembre 2019.

Tabla 3.2 *Municipios del Estado de Oaxaca que cuentan con al menos un museo y porcentaje que representa.*

Oaxaca		
Municipio	No. De museos que alberga	Porcentaje
Guadalupe Etla	1	1.9%
Guelatao de Juárez	1	1.9%
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	1	1.9%
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	3	5.6%
Magdalena Jaltepec	1	1.9%
Miahuatlán de Porfirio Díaz	1	1.9%
Natividad	1	1.9%
Oaxaca de Juárez	17	31.5%
San Bartolo Coyotepec	1	1.9%
San Juan Mixtepec -Dto. 08-	1	1.9%
San Martín Huamelúlpam	1	1.9%
San Miguel el Grande	1	1.9%
San Miguel Tequixtepec	1	1.9%
San Pablo Huitzo	1	1.9%
San Pablo Huixtepec	1	1.9%
San Pablo Villa de Mitla	2	3.7%
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	1	1.9%
San Pedro Yucunama	1	1.9%
Santa Ana del Valle	1	1.9%
Santa Cruz Xoxocotlán	1	1.9%
Santa Lucía del Camino	1	1.9%
Santa María Atzompa	1	1.9%
Santa María Huatulco	1	1.9%
Santa María Yucuhiti	1	1.9%
Santiago Chazumba	1	1.9%
Santiago Huaucilla	1	1.9%
Santiago Matatlán	1	1.9%
Santiago Suchilquitongo	1	1.9%
Santo Domingo Yanhuitlán	1	1.9%
Santos Reyes Tepejillo	1	1.9%
Teotitlán del Valle	1	1.9%
Tepelmeme Villa de Morelos	1	1.9%

Tezoatlán de Segura y Luna	2	3.7%
Villa de Zaachila	1	1.9%
Total	54	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Cultural, Museos, Oaxaca, noviembre 2019

Con respecto al número de este tipo de espacios, se tiene en cuenta que han sido propiciados por diversos grupos de carácter privado o bien, asociaciones civiles, en los que destacan *Amigos del MACO*, *Fundación Alfredo Harp Helú*, *Friends of Oaxacan Folk Art*⁵⁷, *Amigos del IAGO*, entre otros, los cuales han resultado pieza clave para seguir incentivando el ámbito cultural dentro del Estado. También, existen diversos recintos que cumplen con la función del museo, tal como lo es el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo.

Con respecto al tema de museos, uno de los hechos más relevantes fue la sectorización de los tres museos -Museo de los Pintores Oaxaqueños, Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca, Ervin Frissell- a la SECULTA; si bien, se esperaba que con esta acción se facilitara y mejorara la función y desempeño de estos espacios destinados no solo a la conservación del patrimonio tangible e intangible del Estado a través de esta, la realidad es otra, lo que representa un obstáculo más a superar.

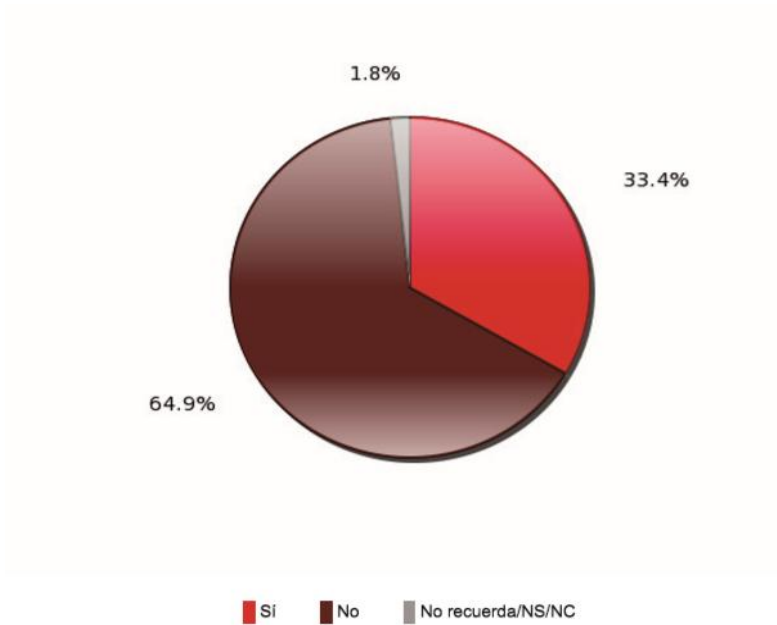
Una de las dificultades que se presenta en este tema, es la información limitada con respecto al consumo cultural de los oaxaqueños, información que también puede influir en las acciones por parte de la secretaría, pues desde el año 2010 cuando se realizó la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales, por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), no se ha actualizado; si bien el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizó en el año 2012 la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México, esta no se realizó por entidad federativa.

⁵⁷ *Friends of Oaxacan Folk Art*, es una asociación que trabaja en conjunto con el Museo Estatal de Arte Popular, más adelante se abordará este punto.

Uno de los datos obtenidos de la encuesta antes mencionada fue:

Gráfica 3.3 *Asistencia a museos.*

¿Alguna vez usted ha ido a un museo?



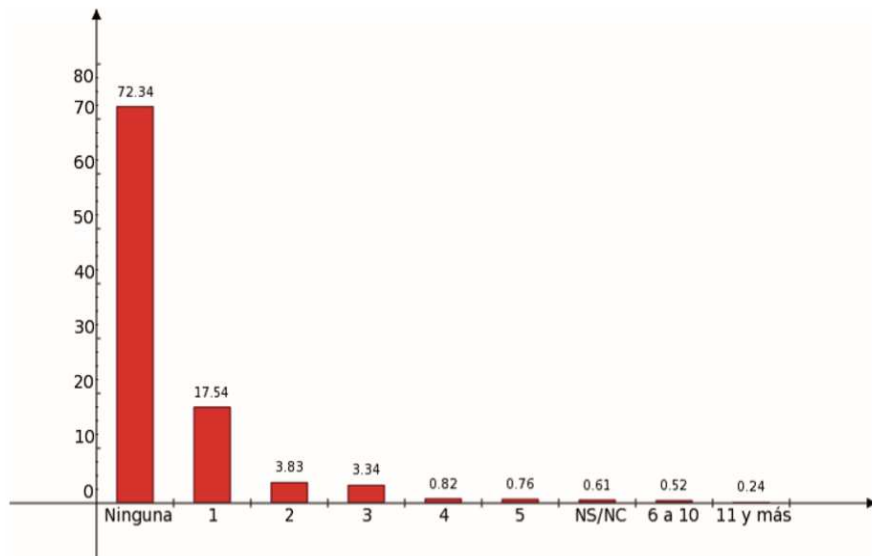
Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2010, *Museos*, pág. 70, CONACULTA.

La gráfica 3.3 muestra que estos recintos no han recibido suma atención por parte de los oaxaqueños; sin embargo y, como se mencionaba con anterioridad, la falta de información no permite tener un panorama acerca de la evolución en las preferencias del consumo cultural de los oaxaqueños con respecto a estos espacios.

También en la encuesta evidencia cuántas veces en el último año -como base el año 2010- los oaxaqueños visitaron un museo y, la respuesta de 17.54% fue que acudió una vez al museo, en tanto 72.34% no asistió (gráfica 3.4). Entre las opciones del por qué no han asistido a estos espacios, destaca el factor de tiempo y dinero, seguido de su ubicación (distancia), desconocimiento de estos sitios, falta de tiempo, así como el interés nulo (véase gráfica 3.5).

Gráfica 3.4 *Asistencia a museos en el último año*

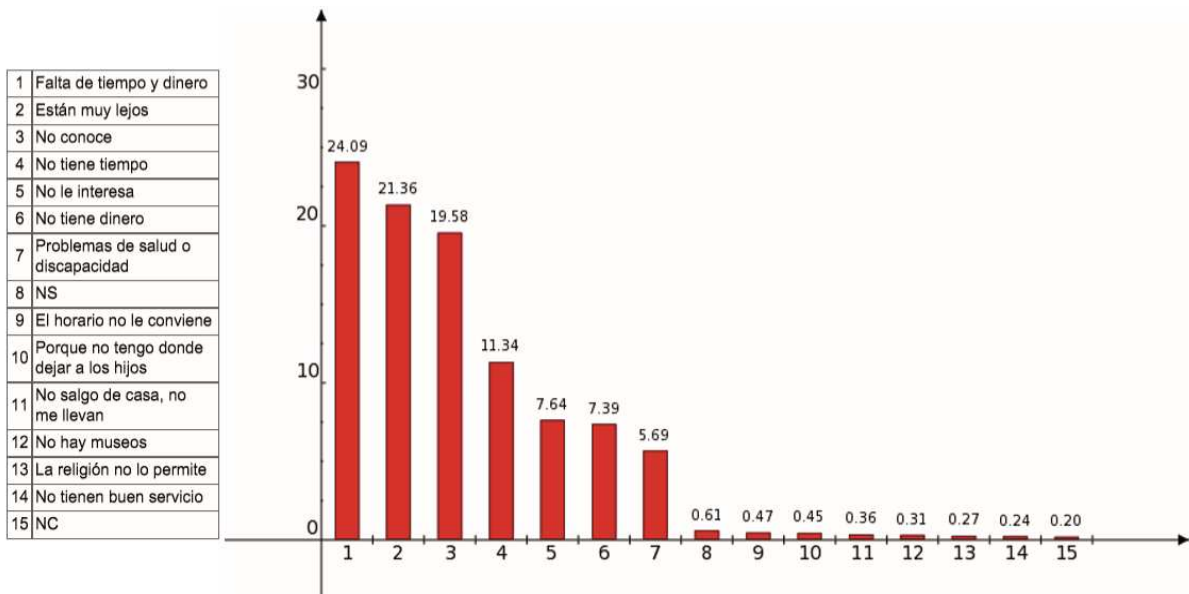
En los últimos doce meses, ¿cuántas veces fue a un museo?



Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2010, *Museos*, pág. 71, CONACULTA.

Gráfica 3.5 *Razones por las que no asiste a los museos*

¿Cuál es la razón por la que no asiste a un museo?



Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2010, *Museos*, pág. 75, CONACULTA.

3.2 Los museos de la Secretaría de la Cultura y las Artes

Como se mencionó, si bien existe un buen número de museos dentro del Estado, tres de ellos son los que atañen a la Secretaría -los cuales se analizan en este trabajo-, recintos que han sufrido diversas acciones del Gobierno de esta entidad y que han visto pasar diversas instituciones en materia de cultura.

Estos espacios habían estado descentralizados hasta el año 2006 cuando a la extinta Secretaría de Cultura se le dota con las facultades para la coordinación, supervisión y organización de los museos, siendo parteaguas para la trayectoria de estos.

Así también, en la entrevista realizada al Director de Conservación y Divulgación Cultural, Alejandro Edi Rivera Ramírez, señala que los museos dentro del Estado fueron producto de proyectos gestados desde la sociedad y que el resguardo de estos espacios -con lo que respecta a los museos sectorizados- ha ido recayendo en diversas áreas de gobierno.

En un gran número son proyectos que recibió el Estado de la sociedad civil, iniciativas ciudadanas y en otros casos son acuerdos a los que se llegaron y en muchos casos también donaciones; antes existía una Coordinación de Espacios Públicos y abarcaba todos estos espacios, la Biblioteca Pública, la Hemeroteca, en algún momento también se incluyeron los parques públicos bajo una gran coordinación, ahora se ha ido segmentando y cayendo la responsabilidad en diferentes áreas de gobierno.

En palabras del Arquitecto Efraín Morales Sánchez, director del MUPO, la sectorización de este recinto, más que resultar beneficioso, se tradujo en una serie de cambios -entre ellos, perder el presupuesto que se tenía asignado- que únicamente vinieron a ser obstáculo para la función del museo, situación que también se produce dentro de los museos Ervin Frissell y el MEAPO.

3.2.1 Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO)

Ubicado en el corazón del centro histórico del Estado, el MUPO, antes de consolidarse como tal, ha albergado diversas instancias, desde enunciarse en 1933 como sede del primer museo de Antropología e Historia por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), hasta ser un colegio de niñas, Museo Regional del Estado, instalación para el Ayuntamiento; posteriormente resguardó a la Secretaría de Turismo y, no es sino en 2003 cuando se consolida como un museo de arte, que funciona como tal hasta la fecha, con cuatro salas de exposición temporal⁵⁸:

- Sala Rufino Tamayo: 50 m2
- Sala Rodolfo Morales: 75 m2
- Sala Rodolfo Nieto: 75 m2
- Sala Joven Francisco Gutiérrez: 40 m2

De acuerdo con la ficha de información del Sistema de Información Cultural (SIC), el museo tiene como misión:

... promover y participar en el desarrollo del arte en Oaxaca, México y el mundo mediante la investigación de formas de hacer, ver y entender las artes visuales (pintura, escultura, fotografía, instalación y video), como una herramienta que posibilite una nueva topología viva y participativa para la comunidad, en consonancia con su naturaleza de conservación, análisis y difusión de obras de arte producidas desde Oaxaca.

El MUPO tiene la obligación de ser un instrumento especial para la educación mediante el acercamiento a lo concreto, e incluso un instrumento de desarrollo

⁵⁸ Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-d). *Museo de los Pintores Oaxaqueños*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=77

controlado de la economía y un lugar accesible a todos y posicionarse como uno de los mejores museos al sureste de la República mediante la difusión de sus actividades, exposiciones y acervo expresando las diferentes formas de pensamiento a nivel regional, nacional e internacional.

Por consiguiente, la relevancia social y el valor que genera en la sociedad oaxaqueña, así como el espacio geográfico donde yace, lo proyecta como un espacio que debe recibir la atención adecuada por parte de la SECULTA, quien la pone bajo su resguardo en el año 2010 cuando se consolida como tal. Es cierto que esta transición ha implicado cambios en la gestión del museo la cual se menciona en el Plan Sectorial 2011-2016; sin embargo, solo se habla de infraestructura en el plan actual, esto debido a que el recinto no fue diseñado para albergar un museo en principio, lo que se convierte en una necesidad constante de cuidados y adecuaciones para el inmueble. Pese a esta situación, el director y miembro de la A.C. Amigos del Museo, apunta que, si el museo ha mantenido su operatividad en niveles óptimos ha sido gracias a la gestión que realiza dicha asociación coordinados con otros agentes para poder así generar las exposiciones que se encuentran en las salas y que estas, a su vez, no permanezcan vacías porque, de ser así, se estaría incumpliendo con el compromiso cultural que se tiene hacia con la sociedad oaxaqueña.

Por otra parte, en entrevista con el director Efraín Morales, señala que el museo contaba con un presupuesto cuando aún estaba bajo la administración del Gobierno del Estado, lo que propiciaba una mayor autonomía y, fue antes del 2011 que este recinto logró toda la infraestructura del museo que implicaba la adecuación de las salas de exposición, así como el equipamiento del lugar, esto también en coordinación con la asociación civil *Amigos del Museo*⁵⁹. El Gobierno, al colocar bajo el resguardo de la SECULTA este recinto, propicia la creación de un proceso burocrático más engorroso.

⁵⁹ La Asociación Civil, Amigos del Museo de los Pintores Oaxaqueños, se erige como el agente encargado (patronato) de la selección de exposiciones, programas y demás actividades dentro del MUPO, esto acompañado a su vez, de la Secretaría.

El Gobierno del Estado integra a una Secretaría al museo, entonces esto -el proceso- se burocratiza y la operatividad que tenía el museo, en este caso por gestión, se limita. Por otra parte, el museo se vuelve más institucional y ya no es tan independiente, pues tiene que cumplir con la normatividad que establece SECULTA para todas las actividades (Efraín Morales Sánchez).

Dentro de la Secretaría, el museo está incorporado con el área de *Divulgación Cultural*, área que penosamente solo atiende las necesidades del museo mediante insumos, “-Por parte del área de Divulgación Cultural- tenemos: botes de pintura, papelería, brochas... únicamente insumos, pero, hay que realizar oficio, tras oficio.”

Con respecto al tema de presupuesto, Morales señala que, si bien es un recurso inexistente, resulta ser un contrapeso para las funciones del museo; sin embargo, al ser director de lo que él llama *la Casa de los Oaxaqueños*, haciendo referencia a este sitio, es el compromiso social que tiene este mismo con los oaxaqueños lo que lo ha impulsado y a *los amigos del Museo* a gestionar actividades que muchas veces suelen ser costeadas de sus mismas nóminas o de amigos cercanos que también yacen dentro del área cultural, evitando así que el museo quede estático; también reitera que, para que un museo -de los que se encuentran dentro de la Secretaría- esté activo y cumpla con sus funciones, no debe remitirse a las indicaciones existentes o no, por parte de la SECULTA, porque esto también genera que el papel del museo pase inadvertido. Es por ello que el museo debe ir evolucionando, porque el museo no es una casa de cultura, ni una galería; es un recinto dinámico donde se vierte la interculturalidad; es un espacio en el cual convergen diversas funciones, como educativas, de entretenimiento, aprendizaje, así como impulsar el respeto a los diversos puntos de vista e interpretaciones del mundo, así como reforzar esa cohesión social dentro de las comunidades.

Con respecto al ámbito educativo, Morales indicó que, a través de la SECULTA, ha buscado un convenio con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para que, mediante el programa “N”, se generen visitas de las

escuelas hacia el museo, porque señala que nadie asiste a un museo si no existe difusión o si no hay interés por parte de los padres, quienes también juegan un papel importante en la educación cultural de sus hijos; sin embargo por parte de la Secretaría pocas han sido sus acciones, tanto que no ha ofrecido una respuesta a esta petición por parte del museo. Por lo tanto, el director y *Amigos del Museo* han decidió dar inicio a estas acciones a espera de una respuesta de la institución, lo cual ha dado como resultado visitas de escuelas provenientes desde la Sierra Oaxaqueña. También señala que en este recinto se han impartido talleres a guías para que estos puedan ofrecer un mejor servicio a los visitantes o hasta los mismo oaxaqueños, esto con el fin de que el museo siga abriendo sus puertas a nuevas personas dotándolas de nuevas vivencias y perspectivas.

Figura 3.1 *Interior del Museo de los Pintores Oaxaqueños.*



Fuente: Patio principal del Museo de los Pintores Oaxaqueños, foto propia, octubre 2019

3.2.2 Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca (MEAPO)

Este recinto se encuentra en el municipio de San Bartolo Coyotepec, sitio que se distingue por la elaboración de artesanías con barro negro.

En entrevista con el Gestor Administrativo, el licenciado Abdiel Cardozo Calderón, señaló que el objetivo principal del museo es promover y difundir las artes populares del Estado de Oaxaca con respecto a sus ocho regiones, tales como: *La Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales*. Esto pese a que, en un principio, este espacio estuvo destinado únicamente para ser un museo dedicado a la artesanía del barro negro a medida de rescate y así poseer un espacio cultural en la cual estas piezas pudiesen ser expuestas como una obra de arte y no como una artesanía. Es gracias a los trabajos del aún director, mejor conocido como *el Maestro Carlo Magno*⁶⁰, que, mediante diversos trabajos y gestiones con el Gobierno del Estado, da como resultado un acuerdo con el municipio de San Bartolo Coyotepec y se instaura este recinto, ahora con el enfoque no solo al barro negro, sino como se mencionó en un principio, a las artes populares de las ocho regiones que conforman esta entidad.

El museo también ha atravesado una serie de eventos antes de abrir sus puertas como museo en el año 2004⁶¹ con su primera colección constituida por tres comunidades tal como lo enuncia el licenciado Abdiel Cardozo:

Cuando se inició el museo, existían tres comunidades -externas- las cuales fueron las que fundaron el museo con sus primeras colecciones, que fue: San Martín Tilcajete, Santa María Atzompa y Santo Tomás Jalieza junto con San Bartolo Coyotepec; ellas fueron las primeras comunidades que se acercaron al museo y

⁶⁰ Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *Carlomagno Pedro Martínez*. Recuperado 8 noviembre, 2019, de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/carlomagno-pedro-martinez>

⁶¹ Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-e). *Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=813

así fue como se formó la primera colección: Talles de Madera de San Martil Tilcajete y la Colección de Arte Popular donde se mezclan piezas de Santa María Atzompa y Santo Tomás Jalieza -siendo este último- con el textil.

La trayectoria comienza en 1905, proyectándose como un centro cultural, y es en 1994 cuando inicia su remodelación para adaptarlo y convertirse en museo. Para 2002 se realiza la restauración de las colecciones que albergaba.

Cuenta con dos salas temporales y una permanente, siendo la tarea de las primeras: "...reflejar la evolución de las diferentes técnicas de arte popular del estado de Oaxaca; así como preservar las técnicas originales y rescatar las que tienen menor producción⁶²."

La relevancia de este museo se entrelaza con la actividad económica de la localidad, la cual se enfoca en la elaboración de artesanías con barro negro, el cual adquiere su característico color por su forma de cocción y, a su vez con las distintas muestras de arte popular que se generan dentro del Estado de Oaxaca. Es por ello por lo que este recinto también impacta de forma directa a 60 mil familias artesanas del estado, ya que las piezas expuestas en el museo son vendidas; no obstante, son los mismos artesanos quienes se encargan de realizar el transporte de sus obras hasta este recinto ya que la Secretaría tampoco brinda ese apoyo en la mayoría de los casos y el museo tampoco cuenta con los recursos económicos suficientes para llevar a cabo esta operación.

Es en este sitio donde se recupera el hecho que el papel del museo dentro de una sociedad no solo se limita al resguardo del patrimonio, sino también tiene un impacto en el entorno donde se desarrolla. Ejemplo de ello es la injerencia que presenta en el sector económico, ya que trabaja con 15 municipios de la región de Valles Centrales.

⁶² Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.). *Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=813

Este hecho resalta la importancia de propiciar acciones con el fin de impulsar el crecimiento de este sitio pues, fue hasta el año 2016 cuando recibió trabajos de mantenimiento, pero aún persiste inconclusa la segunda etapa de remodelación del MEAPO⁶³.

Ante esta situación, también poco ha hecho la Secretaría, pues el Gestor Cultural también señala la misma situación, la pérdida del presupuesto con el que contaba el museo, así como el tener que limitarse a recibir únicamente el pago de nóminas e insumos, lo que genera que las necesidades existentes en el museo se encuentren desatendidas, ya que el ámbito cultural demanda muchos requerimientos -ejemplo de ello, montar exposiciones- que se relacionan directamente con el aspecto económico.

Resulta lamentable pues, el hecho que a este museo tampoco se le brinde la difusión adecuada y que la divulgación con la que cuenta el MEAPO, se limite a cápsulas informativas una vez por año -esto en palabras de Cardozo Calderón-, las cuales resultan brindar una información muy general al público, pues apunta también que no se les brinda promoción con respecto a las exposiciones que se albergan en este, lo que ha generado que los visitantes que acuden a este museo lleguen por mera casualidad y no por haberlo visto en alguna página electrónica o en algún otro sitio, entonces, el “descubrimiento” de este recinto se da gracias a que los visitantes llegan en primera instancia al municipio de San Bartolo Coyotepec, esto con el fin de conocer más a fondo la producción de las artesanías hechas con base en el ya conocido barro negro. Esta situación es la que los termina posicionando en un lugar poco conveniente frente a los museos de carácter privado quienes sí cuentan con un presupuesto que les permite llevar a cabo trabajos de difusión y promoción de sus recintos.

Pese a los obstáculos que presenta el museo, este se ha apoyado en otros agentes para su subsistencia, entre la que destaca por su trabajo tan cercano al

⁶³ SECULTA. (2016). *Plan Estratégico Sectorial-Cultura*. Recuperado de http://www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/PES_CULTURA.pdf

MEAPO, la fundación *FOFA*, que por sus siglas en inglés es *Friends of Oaxacan Folk Art*⁶⁴, la cual es proveniente de Nueva York y que principalmente apoya a jóvenes artesanos menores de 30 años, con respecto a cómo se interesan y llegan a Oaxaca, en su página electrónica suscriben:

FOFA se formó en 2007 por un grupo de escritores, historiadores del arte, educadores, galeristas y coleccionistas estadounidenses, unidos por una preocupación común por la protección y promoción de las tradiciones del arte popular indígena de Oaxaca. En las últimas décadas, estas tradiciones se han enfrentado a un futuro incierto, con un número cada vez mayor de jóvenes oaxaqueños que buscan medios de vida más estables y migran de sus pueblos a entornos urbanos. Desde la fundación de FOFA, nuestras relaciones de larga data con muchos de los artistas folclóricos del área nos han permitido identificar proyectos específicos que han demostrado ser esenciales y efectivos. Nuestras frecuentes visitas al área nos permiten supervisar el desarrollo y la administración del proyecto⁶⁵.

A partir de su llegada y el vínculo creado con el MEAPO, cada dos años, la FOFA celebra un concurso que está enfocado exclusivamente a jóvenes artesanos, esto con el fin de seguir fomentando la importancia de preservar la creación de artes populares a través de los jóvenes y como resultado del concurso se crean catálogos, los cuales se distribuyen en Oaxaca, Ciudad de México, Nueva York, Canadá y Londres; esto es lo que vuelve a este concurso único en su tipo, ya que concursos realizados por el Instituto de las Artesanías de Oaxaca como el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), están destinados a personas adultas.

Por otra parte, Cardozo Calderón señala que otro problema que enfrenta el MEAPO con respecto a la Secretaría, es el tema de comprobación del valor de las exposiciones albergadas, lo que genera que sus gastos no puedan ser

⁶⁴ Friends of Oaxacan Folk Art (FOFA) Recuperado <https://www.fofa.us>

⁶⁵ FOFA. Recuperado <https://www.fofa.us/mission-and-history>

comprobados, lo que los termina privando del apoyo económico por parte de SECULTA:

En cuestión del área administrativa relacionada con gastos y facturas, en nuestro caso, un artesano no te puede generar una factura porque la mayoría vive a tres o seis horas -en caminos- de terracería, en un pueblo lejano y no tienen un RFC, no tienen acceso a internet, no tienen una computadora, su materia prima no les genera facturas, entonces, nosotros no podemos comprobarle a la Secretaría una exposición artesanal si los artesanos no generan este tipo de documentos y por parte de Gobierno del Estado, en el área de finanzas te los exigen a fuerza.

Pese a esta situación, el MEAPO sigue creando proyecciones presupuestales año con año, esto sin recibir una respuesta favorable, sigue trabajando con artesanos para la impartición de talleres y sigue esperando a que la situación con respecto a los trámites que genera la Secretaría resulten menos engorrosos, esto con el fin de que el MEAPO logre alcanzar sus objetivos.

Figura 3.2 *Fachada exterior del Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca.*



Fuente: Noticias Voz e Imagen de Oaxaca, Carina Pérez García, marzo 2017

3.2.3 Museo Ervin Frissell

El museo de arqueología Ervin Frissell se ubica en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, perteneciente al distrito de Tlacolula. Fue en 1946 cuando el inmueble que había servido en parte de Casa Consistorial y, posteriormente, como casa habitación, se instaura como museo⁶⁶.

El recinto cuenta con ocho salas de exposición permanente y una sala temporal:

1. Introducción a la Arqueología en Oaxaca
2. introducción a la Arqueología en Mitla
3. Trabajos y hallazgos en La Fortaleza de Mitla
4. Historia del Museo Frissell, como casa, hostel, tienda y Museo
5. Urnas funerarias de Oaxaca
6. Cerámica Oaxaqueña
7. Escritura Zapoteca
8. Sala etnográfica Costumbres y tradiciones de Mitla
9. Colección Howard Leigh (temporal)

El “Diario Marca” señala al Museo Ervin Frissell como: “un espacio de identidad zapoteca, cuya principal materia es la arqueológica, ya que cuenta en su colección más de 40 mil piezas, representando no sólo una de las mayores de Oaxaca, sino de México y el mundo⁶⁷.” Sin embargo, en 1995 el museo cierra sus puertas en consecuencia de decisiones arbitrarias tomadas por parte de la Universidad de las Américas (en Puebla), la cual tenía a su cargo la administración y conservación del museo. El Gestor, Antolín Sosa Hernández, actual encargado del museo señala lo siguiente:

⁶⁶ Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-f). *Museo Ervin Frissell*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1759

⁶⁷ Raquel. (2015, 9 diciembre). *El Museo Frissell de Mitla es único en el país y está cerrado* | Diario Marca. Recuperado 9 noviembre, 2019, de <http://www.diariomarca.com.mx/2015/12/el-museo-frissell-de-mitla-es-unico-en-el-pais-y-esta-cerrado/>

[La primera] transición se da, llamémosle, entre particulares, lo que fue el dueño, la universidad y con una Asociación de Estados Unidos, posteriormente cuando el inmueble ya se encuentra deteriorado, es cuando lo recupera Gobierno del Estado; por lo tanto, el inmueble ya no es apto ni para exposiciones temporales ni mantener ciertos talleres, entonces cuando recibe el museo es cuando se hace un proyecto para una rehabilitación, proyecto que aún no se concluye y que consta de siete etapas, y como nos comentan, apenas vamos en la cuarta etapa.

Cabe señalar que esta problemática se ha venido presentando desde administraciones pasadas, contraponiéndose así a los objetivos señalados por la secretaría a cargo y por el eje de acción presentado en los Planes Sectoriales de Cultura. Entonces, ¿qué otros elementos han estado obstaculizando una gestión óptima para este sitio?

En diversos medios de información dentro del Estado de Oaxaca, se señala que otros de los problemas que conciernen al museo, en el que se acusa al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH; Delegación Oaxaca) de elegir al Centro Cultural Santo Domingo para exhibir piezas pertenecientes al Museo Ervin Frissell y que, en este acto, no existió consentimiento alguno por parte de los dueños legítimos de estas piezas, quienes están conformados por la comunidad de Mitla.

Ante esta situación, en la entrevista realizada al Gestor, señaló que esta situación ha sido solo una entre tantas que ha atravesado al museo y que, al no estar abierto al público de manera formal, estos sucesos se siguen perpetuando al grado que es de su conocimiento la existencia de exposiciones de piezas pertenecientes al museo en exhibiciones en el extranjero.

De igual forma, en entrevista con el Director de Conservación y Divulgación Cultural, Edi Rivera, hizo el señalamiento de existir desde hace años un conflicto entre la comunidad y el INAH, así como con el propio museo, lo que representaba un obstáculo para la reapertura, con respecto a esto, el Gestor Antolín Sosa dijo que era la misma sociedad la que buscaba la reapertura del museo y que por

parte de esta no existía conflicto relevante hacia estas instituciones, solamente pedían que los encargados del museo fuesen provenientes de la comunidad. Por su parte, en una publicación realizada por el *Diario de Antequera*⁶⁸ se menciona que la asociación civil *Conciencia Zapoteca* había buscado mesas de diálogo como fuera en abril del año 2016, donde mediante un oficio, se hacía la petición al entonces titular de la SECULTA, Alonso Aguilar Orihuela, la apertura de dicho recinto aunque no en principio con el propósito de exhibir el acervo de este museo arqueológico, pues se buscaba llenar sus salas con exposiciones de artistas oaxaqueños reconocidos, esto con el fin de evitar que siguiera deteriorándose este sitio y que a largo plazo resultase más costosa su rehabilitación.

Aunque la petición fue denegada, los trabajos correspondientes a la etapa de restauración continuaron y, no fue hasta cuando se suscitó el sismo del 7 de septiembre del año 2017 cuando el inmueble sufrió severos daños, inhabilitando algunas salas y áreas del museo. En consecuencia, el presupuesto destinado por parte de la Secretaría para las etapas de rehabilitación del inmueble fue retirado y redirigidos a las zonas con predios que presentaron mayores afectaciones dentro del Estado.

En la actualidad, el museo abre sus puertas temporalmente a algunos artistas oaxaqueños para la impartición de talleres, así como exposiciones, esto pese a no contar con apoyo alguno por parte de la Secretaría con lo que respecta al transporte de sus piezas. Estas exposiciones permiten mediante un convenio con el museo, que los artistas se vean beneficiados al momento de poder poner en venta al público algunas de sus piezas. Antolín Sosa señala el gran aporte y la cooperación por parte del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sede Oaxaca, quienes de su acervo han prestado cuadros y fotografías al Museo Ervin Frissell, y es en este actuar donde

⁶⁸ JM AGENCIA. (2016, 30 abril). Conciencia Zapoteca AC exige la apertura formal del Museo Frissell. Recuperado 10 noviembre, 2019, de <https://diariodeantequera.com/conciencia-zapoteca-ac-exige-la-apertura-formal-del-museo-frissell/>

la Secretaría de la Cultura y las Artes hace presencia, pues absorbe los gastos que se produce con estos aportes.

Si bien la localidad de Mitla, es reconocida por su zona arqueológica, el museo, en su intento de mantenerse activo y cumplir con sus funciones, que representan un compromiso con la sociedad, ha buscado quizás insatisfactoriamente que la Secretaría los coloque nuevamente como agente cultural activo. Sin embargo, existen otras instituciones que influyen en la reapertura de este espacio, espacio que no solo representa parte de la historia e identidad de la comunidad mitleña, también representa otra fuente de derrama económica al ser una zona con demanda turística.

Figura 3.3 *Interior del Museo Ervin Frissell*



Fuente: ORO Radio. (2017, 1 febrero). Archivo. Recuperado 13 noviembre, 2019

3.3 La iniciativa privada como primer recurso de subsistencia en el ámbito cultural

Hablar del ámbito privado en la cultura requiere abordar el aspecto económico que se le ha ido atribuyendo con el tiempo, ya lo menciona Gilberto Giménez⁶⁹ cuando retoma las fases de la cultura-patrimonio que señala Hughes de Varine⁷⁰, en específico la fase de mercantilización de la cultura, de la cual señala:

Históricamente, esta fase - que implica la subordinación masiva de los bienes culturales a la lógica del valor de cambio y, por lo tanto, al mercado capitalista - representa la principal contra-tendencia frente al proceso de unificación y centralización estatal que caracteriza a la fase precedente. Esto significa que en la situación actual la cultura se ve jalada simultáneamente por el Estado y por el mercado no sólo nacional, sino también transnacional.

[...] Su mercantilización ha sido incluso más fácil y lucrativa que la de otros productos materiales, como lo demuestra el agudo análisis de Hugues de Varine. Piénsese, por ejemplo, en la generalización de los “mercados de arte” (pintura, escultura, etc.) en las grandes metrópolis; en el tráfico legal o ilegal de bienes culturales; y en la promoción, a escala internacional, del llamado “turismo cultural”.

De aquí que las políticas culturales a nivel estatal se entrelazan con el turismo cultural, la economía de la cultura y, por consiguiente, abren las puertas al sector privado en respuesta a la demanda cultural que se presenta en el estado,

⁶⁹ Gilberto Giménez. *Teoría y análisis de la cultura*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Coahuilense de Cultura. 2005.

⁷⁰ Hughes de Varine señala la existencia de tres fases de la cultura-patrimonio: fase de codificación, fase de institucionalización y fase de mercantilización.

tomando a este como apoyo para ofrecer una mayor y mejor oferta cultural, como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016:

En los últimos seis años se invirtieron 287 millones de pesos en conservación y permanencia de estos bienes culturales, de los cuales 223 millones correspondieron a recursos estatales y 63 millones a federales. De ese total, 88% (252.6 millones de pesos) se dirigió a la capital y el resto a otras regiones del estado. Cabe señalar que la inversión ejercida para conservar el patrimonio reflejó un descenso de 92% en 2010 con relación al lustro anterior, en tanto en el ejercicio 2010 el estado aportó solo 17% de los recursos respecto de la aportación federal. Esta disminución de recursos se ha salvado con aportaciones municipales adicionales y de fundaciones privadas, con la aportación de 10 millones de pesos para intervenir en 11 sitios artísticos.

Uno de los actores con mayor presencia en el estado con respecto al tema cultural, ha sido la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO)⁷¹, quien ha buscado el rescate y desarrollo cultural del Estado:

(La fundación) se convirtió en el más fuerte aliado de la Secretaría en la generación de las condiciones favorables para el desarrollo de las culturas populares e indígenas, así como para el fomento de la creación y consumo artístico y cultural. La FAHHO actúa con base en diversas estrategias entre las que destacan: el apoyo económico a proyectos culturales, la generación casi directa de oferta cultural mediante la creación de espacios destinados a promover el arte y la cultura y finalmente, el establecimiento de programas de excelencia artística. Como parte de la primera estrategia, los esfuerzos de la FAHHO consistían en aportar recursos económicos a los fondos mixtos de programas que buscaban la afirmación de la diversidad cultural. En los tres primeros años, la Fundación

⁷¹ Alfredo Harp Helú Oaxaca. (s.f.-b). *Fundación Alfredo Harp Helú*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de <http://www.fahho.org/home.php>

realizó aportaciones económicas por un total de 10 millones 500 mil pesos, beneficiando así a más de mil proyectos. La segunda estrategia de la FAHHO es la creación de espacios culturales. Es así como a la colaboración de este actor se debe la creación de lugares que fomentan el desarrollo de hábitos de consumo cultural⁷².

El gobierno del Estado, a través de sus planes, hace énfasis en que este organismo del sector privado se ha distinguido por la oferta cultural que ha generado dentro de la entidad generando cohesión social y respeto mutuo en la sociedad oaxaqueña. Este ejemplo nos vuelve a la gobernanza cultural, aludiendo al hecho de una co-gobernanza con diversos actores a fin de propiciar una respuesta que tenga un verdadero impacto en la sociedad; sin embargo, ¿cuáles deberían ser los límites -en caso de existir- de la acción privada con lo que respecta al tema cultural, en específico a los museos?

⁷² Finanzas Oaxaca. (s.f.). *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016 (Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo)*. Recuperado de <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/programatico/sectoriales/cultura.pdf>

Gráfica 3.2 Apoyos otorgados a diversos proyectos.



Fuente: Informe Anual 2018, Alfredo Harp Helú por México, sin no. de pag. Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.

En la gráfica 3.2 se muestra los apoyos económicos que aporta a diversos sectores la FAHHO, donde el sector cultural únicamente se encuentra por debajo del educativo con una diferencia del 10%. Cabe señalar que esta fundación ha incursionado en el rescate de otros espacios dentro de la entidad, ya sean bibliotecas, rescate del patrimonio tangible, apertura y rescate de espacios para recreación, hasta museos, los cuales también van de la mano de diversas asociaciones existentes en la región.

3.4 Museos de la Fundación Alfredo Harp Helú

La Fundación cuenta con espacios y convenios con diversos actores culturales. Respecto al área de cultura dentro del Estado ha propiciado la restauración de espacios y recintos, tal como lo es -por ejemplificar algunos- el *Espacio Cultural San Pablo*, la *Casa de la Ciudad*, el *Centro Cultural Santo Domingo*, hasta en los museos tales como *Museo de Arte Contemporáneo (MACO)*, *Museo Infantil de Oaxaca (MIO)*, *Museo Textil de Oaxaca (MTO)* y el *Museo de Filatelia Oaxaca (MUFI)*.

Cabe señalar que los dos primeros museos enunciados no conciernen en su totalidad a la Fundación; con respecto al MACO la fundación intervino en el área de restauración del inmueble, en tanto con el MIO, fue una labor en conjunto con el Gobierno del Estado, la SECULTA y el Gobierno Municipal. Estas tres entidades trabajaron con el fin de recuperar la Antigua Estación de Ferrocarril, dando paso a un espacio enfocado para la niñez oaxaqueña, el cual "... nació con la firme vocación de llevar el arte a los niños oaxaqueños, primero, a través de recursos didácticos."⁷³

Con lo que respecta a los museos MTO y MUFI, como se mencionó con anterioridad, fueron seleccionados por de administración exclusiva de la FAHHO que a continuación se desarrollan.

⁷³ Mejía, Lisbeth (s.f.-b). *Museos de Oaxaca, a resguardo de la iniciativa privada*. Recuperado 27 octubre, 2019, de <http://imparcialoaxaca.mx/arte-y-cultura/309673/museos-de-oaxaca-a-resguardo-de-la-iniciativa-privada/>

3.4.1 Museo Textil de Oaxaca (MTO)

Este recinto se encuentra a unas cuadras del Zócalo de la Ciudad, en lo que abarca el centro histórico del Estado; la ficha de información del SIC dice: “es una casona del siglo XVIII restaurada en 2007, [...] Desde su creación, el MTO se ha impuesto la misión de ofrecer una visión amplia de los diseños, las técnicas y los procesos creativos para la elaboración de textiles de Oaxaca⁷⁴.”

Este museo cuenta con salas de exposición temporales, las cuales se caracterizan por sus nombres referentes a la temática del museo:

Planta baja:

- Sala Grana: 28 m²
- Sala Añil: 16 m²
- Sala Coyuchi: 27 m²
- Sala Caracol: 136 m²

Planta alta:

- Ixtle: 90 m²

De acuerdo con el sitio oficial de la FAHHO, este recinto dignifica y revaloriza el patrimonio que representan los textiles de esta entidad, no solo salvaguarda las piezas que conforman su acervo, sino se presenta también como un espacio en el cual se propicia el intercambio cultural respecto a los diversos textiles y sus técnicas de elaboración, diseños y procesos creativos, pues resulta el “primer

⁷⁴ Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-c). *Museo Textil de Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1219

museo dedicado al textil en México, revela a su audiencia el extenso abanico de significados y posibilidades que brinda el mundo del tejido⁷⁵.”

Este espacio no solo alberga un museo; lo que resulta atractivo son los espacios con los que cuenta como un espacio infantil, la Biblioteca Juan de Córdova y una tienda, así como una serie de talleres -los cuales conforman el programa educativo del MTO- que se imparten con regularidad los cuales se relacionan de acuerdo a las exposiciones temporales que se van presentando, esto con el fin de comprender todo lo que implica la creación de piezas textiles para los artistas en cuestión. Como señala en una entrevista (CORTV, 2017)⁷⁶ Salvador Maldonado -Coordinador de Comunicación del Museo Textil de Oaxaca-, se pretende que, mediante estos talleres, no solo aprendan a crear piezas textiles, sino a que se comprenda todo el proceso creativo de una maestra tintorera, de un hilandero, de los bordadores o tejedoras que les permite concebir, como ya se mencionó, desde una pieza textil hasta un hilo.

Es por ello por lo que este museo en primer lugar busca el acercamiento con las comunidades de Oaxaca, pues mediante estas acciones han generado vínculos entre distintas comunidades afines al arte textil⁷⁷ y así que estas puedan generar nuevas piezas o bien compartir técnicas, pero, también expone los textiles que se encuentran a lo largo de la República Mexicana y del extranjero, con la finalidad de reivindicar el arte textil, pues no solamente son creaciones de piezas, mantienen un legado donde convergen entre sus bordados o diseños la historia y el legado de distintos pueblos y su evolución a lo largo del tiempo.

En el MTO, se recupera la idea de que el museo es un espacio vivo, donde se produce el encuentro de diversas culturas, tradiciones y visiones del mundo a través de las fibras textiles, acerca a la sociedad oaxaqueña a revalorar la tarea que llevan a cabo los artistas de esta área y dignifica el valor que los artesanos

⁷⁵ Alfredo Harp Helú Oaxaca. (s.f.). *Museo Textil de Oaxaca*. Recuperado 29 octubre, 2019, de http://www.fahho.org/proy_cat.php?cat=3

⁷⁶ CORTV. (2017, 27 julio). *Museo Textil de Oaxaca*. Recuperado 12 noviembre, 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=EfY1j2Eur6w>

⁷⁷ *Ibidem*.

atribuyen a sus piezas, también a través de sus salas abre nuevas formas de percibir el mundo a través de esta temática y que si bien los hilos no sólo unen piezas textiles, también unen diversas culturas.

Figura 3.4 *Patio del Museo Textil de Oaxaca*



Fuente: Museo Textil de Oaxaca

3.4.2 Museo de Filatelia de Oaxaca (MUFI)

Se encuentra a un costado del Jardín Etnobotánico, en el corazón de la ciudad; abre sus puertas al público en 1998 en lo que era la imprenta del Periódico Oficial del Estado. Su última remodelación fue en el año 2001.

Cuenta con dos salas permanentes y dos temporales para exhibiciones filatélicas de temas específicos, así como con salón de usos múltiples, biblioteca, tienda y servicio de buzón de recolección diaria por parte del Servicio Postal Mexicano. Organiza visitas guiadas, cursos de filatelia y esperanto, conciertos, conferencias, presentaciones editoriales y concursos de arte⁷⁸.

Conforme a su sitio oficial el MUFI⁷⁹, respecto a su extensión educativo dice:

El MUFI ofrece un conjunto de programas, cursos, actividades y recursos educativos generados desde el Área Educativa. Dichos programas se basan en un sólido desarrollo metodológico que generan experiencias, una experiencia, educativa y motivadora, que acerca a la sociedad el conocimiento que albergamos.

Los espacios que ofrece el MUFI son lugares de encuentro, de intercambio de conocimiento, un reflejo de nuestras actividades en el Museo donde las personas pueden disfrutar de una manera comprensiva la filatelia⁸⁰.

En la entrevista realizada a la Coordinadora Operativa del museo, María de la Luz Santiago Pérez, señala que, si bien el Museo de Filatelia nace haciendo alusión al lema de la FAHHO “*Por amor a Oaxaca*”, reconoce que otro factor para

⁷⁸ Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-b). *Museo de la Filatelia de Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=84

⁷⁹ Museo de Filatelia de Oaxaca. (s.f.). *Museo de la Filatelia*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de <http://www.mufi.org.mx/es/museo.php>

⁸⁰ *Ibidem*.

la creación de este recinto fue a consecuencia de la apatía por parte de funcionarios públicos o instituciones a cargo del sector cultural y educativo, lo que se tradujo en la creación de diversas iniciativas por parte de la sociedad, abriendo paso a este tipo de filiales; por otra parte, la creación de este museo se remite a la parte filantrópica, pues las estampillas exhibidas en las salas permanentes, conformaban el acervo de una colección privada -colección de estampillas de beisbol- del filántropo Alfredo Harp Helú quien en diversos informes de la fundación, reitera el lema: *La mejor inversión está en México*⁸¹.

También María de la Luz Santiago señala:

El museo ya cuenta con tres espacios, que es el número 500 y 504 en -la calle de- Reforma y, ahora el nuevo espacio en -la calle- Constitución que pertenece al proyecto de ampliación que se inició este año y el próximo año se estará inaugurando. También se parte de un rescate del Centro Histórico de Oaxaca, - que se ha visto aquejado- por el desplazamiento que se está dando por parte de personas extranjeras que se están apropiando del Centro Histórico, entonces se parte de buscar el rescate de las casas del Centro Histórico.

Si bien el MUFÍ cuenta con 21 años, los trabajos que ha realizado lo han llevado a seguir expandiéndose, pues busca reinventar el concepto del museo tradicional, así también, al igual que el Museo Textil, este imparte talleres que van de la mano con la filatelia, esto con el fin de acercar y dar a conocer a la sociedad oaxaqueña lo que enmarca a la historia y cómo se ha ido plasmando en estos pequeños timbres postales, los cuales sirven para abordar casi cualquier tema en cuestión, a tal grado que se puede hablar del patrimonio de un país a partir de la filatelia.

Con lo que respecta al tema presupuestal, fue el único museo que, si no con documentos, brindó esta información, pues en entrevista con la Coordinadora

⁸¹ Harp, H. Alfredo. (2019, septiembre). *La mejor inversión está en México*. FAHHO, Año internacional de las lenguas indígenas. (32), 1.

Operativa, se habló de un presupuesto aproximado de 4 millones de pesos anuales para el MUFI; sin embargo, también remarca que muchas veces este presupuesto se ve rebasado por las necesidades que atañen al museo, así como por las actividades que realiza⁸².

Pese a contar con un presupuesto anual, el museo sufrió un recorte presupuestal a partir de 2006, año que fue parteaguas en la estructura social, económica, política, cultural y hasta educativa, esto debido al movimiento realizado por el magisterio dentro de la entidad. Todo esto desbordó y dio lugar a daños al patrimonio, cierre de negocios, afectaciones directas al turismo y que hicieron mella en el ámbito económico.

Si bien el museo es de carácter privado, esto no ha sido impedimento para que a través de otras organizaciones logre sus objetivos, pues muchos de los talleres impartidos⁸³ están a cargo de artistas oaxaqueños, quienes buscan una oportunidad con el fin de dar a conocer su trabajo. Es aquí donde el MUFI, en palabras de la Coordinadora, le retribuye a la sociedad oaxaqueña, porque es un espacio donde se ha gestado una comunidad de artistas locales, nacionales, extranjeros, así como niños y familias; por lo tanto, el MUFI se ha logrado consolidar también como un foro abierto que permite la apropiación del espacio y que a su vez ha sido un recinto que acoge a los artistas emergentes con el fin de que sus proyectos sigan creciendo y sus exposiciones lleguen a otras filiales, ya sean de la misma fundación, o de cualquier otra institución.

Es así como cierra María de la Luz la entrevista: “El fin del museo, el fin del MUFI, es ser un espacio vivo”.

⁸² Entre las actividades que se llevan a cabo, independiente de los talleres impartidos dentro de las instalaciones del museo, se realizan eventos en comunidades alejadas del centro de la ciudad de Oaxaca

⁸³ Los talleres impartidos dentro del museo son en su mayoría de carácter gratuito y, cuando se llega a cobrar alguna cuota, es la mínima, esto con el fin de poder cubrir los honorarios del tallerista. Así también con respecto a su relación con diversos centros educativos dentro del Estado, se basa en donaciones de insumos hacia el museo, esto con el fin de mantener la gratuidad de las actividades que se imparten.

Figura 3.5 *Patio interior del Museo de Filatelia.*



Fuente: Museo de Filatelia Oaxaca

3.5 Balance

El papel que desempeña el museo dentro de las sociedades contemporáneas es esencial no solo para seguir fortaleciendo la inclusión y la cohesión social dentro de un territorio; también ha fungido como un lugar de convergencia de expresiones y de manifestaciones críticas, de reflexiones acerca de nuestro entorno, de las diferentes visiones y percepciones de nuestra realidad a través del trabajo de diversos artistas y creadores.

Si bien en estos espacios se entrelaza la historia, la ciencia y las artes, es en estos recintos donde encontramos una herramienta más para poder asegurar el cumplimiento de los derechos culturales de cada individuo, derechos que se han ido fortaleciendo a través de los años, no solamente mediante la toma de decisiones a través de los niveles de gobierno, sino a través de la capacidad de poder propiciarlos y dotar de los insumos necesarios⁸⁴ a estos espacios para cumplir con su fin.

Penosamente, y haciendo referencia al estudio de caso presentado en este trabajo, por parte de las acciones del Gobierno del Estado, la creación de la Secretaría de las Culturas y las Artes ha tenido aciertos en otras áreas en las cuales se desempeña; no obstante, ha demostrado deficiencias con respecto al tema de museos, en específico a los que a ella le conciernen. La falta de presupuesto hacia estos recintos no solo limita su labor como espacio vivo, sino que refleja poca capacidad institucional con respecto a la administración de estos. Lo anterior entonces, se puede traducir en una falta de interés por parte de la Secretaría al haber realizado el retiro del presupuesto que ejercía cada recinto, si bien es cierto, lo que se busca es que estos espacios sean sustentables y sostenibles a largo plazo, se le debe de dotar con las herramientas suficientes

⁸⁴ Al señalar insumos, se hace referencia al recurso físico, financiero, humano, capacidad institucional, etc.

para que con el tiempo alcancen este objetivo planteado dentro de sus Planes Estratégicos Sectoriales

En consecuencia, por parte de la Secretaría, como ente de gobierno, queda en deuda con la sociedad oaxaqueña en tema de derechos culturales, y en mayor medida con estos espacios, los cuales han tenido que responder a su compromiso social haciéndose valer de diversas asociaciones civiles y de particulares.

Con respecto a los museos de la fundación en cuestión, han demostrado una administración menos tempestuosa, esto gracias al recurso financiero con el que operan, lo que les ha permitido quizás un mayor alcance para su difusión. Entonces, tenemos a un sector que brinda un *servicio semipúblico* como respuesta a las necesidades que se encuentran presentes en la sociedad oaxaqueña.

En la entrevista realizada al Director de Conservación y Divulgación Cultural de la Secretaría, apuntó:

En Oaxaca en particular, nos sentimos muy dichosos y afortunados por contar con la *Fundación Harp Helú*, porque ellos se han enfocado en crear nuevos espacios para rubros que no atiende Gobierno del Estado, esto porque ellos atienden los intereses de sus objetivos como Fundación, en caso de contar con objetivos similares con el Gobierno, se ha trabajado en conjunto. También, tenemos una estructura cultural que no se ha modernizado y que lamentablemente solo atiende temporadas⁸⁵.[...] Ahora, con respecto a los nuevos requerimientos de estructura cultural que hay en el mundo, se obedece más a la disposición de centros culturales que a museos. En pocas palabras, la estructura gubernamental de Oaxaca no se modernizó y ahorita, en estos tiempos, pensar en construir un museo, ya también es obsoleto.

⁸⁵ Se habla de temporadas porque, en la entrevista se señalan las festividades con mayor relevancia dentro de la entidad, las cuales representan una derrama económica considerable gracias a la afluencia turística que se hace presente. En concreto en las festividades con mayor relevancia como *La Guelaguetza*, *Día de Muertos* y *Época Decembrina* (En esta última porque en ella se celebra *La noche de Rábanos*).

Resulta difícil pensar que la creación de un museo o el mantenimiento de estos espacios resulte obsoleta y que uno de los mayores problemas que enfrentan estos por parte de la Secretaría sea el de no contar con un presupuesto a causa de recursos económicos escasos, pero, la creación de grandes centros culturales resulte viable. Muy posiblemente este enfoque se deba a que se mantiene la visión de un museo como un recinto que sólo se dedica a preservar patrimonio inmaterial o bien, exposiciones que nos remitan a un enfoque de mecenazgo cultural. Sin embargo, el trabajo que han desarrollado estos espacios, privados o públicos, resultan valiosos para los oaxaqueños, ya que muchos de estos museos son los que se acercan a las comunidades más alejadas de la capital y que no cuentan con acceso a estos espacios.

También merece atención el aspecto de la administración de los museos, esto debido a que es el papel de los administradores de quienes depende en gran medida la actividad y gestión de estos espacios. Es por ello, que resulta de suma importancia contar con personal capacitado en este rubro, personal que, consciente de los retos, sepa hacer uso de las fortalezas de cada espacio a su cargo. El director del Museo de los Pintores Oaxaqueños hacía referencia que él trabaja “por amor al arte”, esto debido a la carencia de insumos, así como de presupuesto, sin embargo, es mediante la gestión a través de entes privados -al fin de cuentas- que ha logrado subsanar algunas de las carencias del recinto. Lo ya mencionado, no justifica el abandono de la Secretaría, porque de ella dependería también capacitar a los actores involucrados, pero, sí resulta benéfico contar con un personal apto para ejecutar las tareas que se produzcan dentro y fuera de los museos.

En cuanto a los museos de carácter privado, la capacitación constante que obtienen al ser partícipes de eventos como *El museo reimaginado*⁸⁶ que tendrá sede en el Estado, refleja entre otros aspectos que: 1) el museo como ente

⁸⁶ El Museo Reimaginado. (s.f.). El Museo Reimaginado. Recuperado 18 noviembre, 2019, de <https://elmuseoreimaginado.com/>

guardián se muestra vigente en una sociedad contemporánea. 2) El interés por parte del sector privado hacia este rubro es cada vez mayor, por lo que se involucra en estos eventos que tienen como finalidad, ofrecer una nueva visión hacia estos espacios.

Este tipo de iniciativas ha dado como resultado que el sector privado se abra paso y se consolide cada vez con mayor reconocimiento social dentro de la entidad, pues ha apostado por el rescate de inmuebles y espacios con fines recreativos enfocados en la cultura, dejando en un gran rezago a la SECULTA, demostrando así que hay rubros que sigue sin poder atender de forma eficiente.

Como ya se ha mencionado en el trabajo, la creación de la Secretaría propició la sectorización de los museos que operaban desde Gobierno del Estado, sin embargo, son estos recintos los cuales no tienen mención en específico dentro de la institución debido a que no se encuentran dentro de ningún programa, su presencia sólo se limita al de las nóminas. Este tipo de “acciones” genera que no se cuenten con evaluaciones destinadas a los museos en cuestión, lo que obstaculiza la información respecto a objetivos alcanzados, haciendo referencia a los indicadores que proporciona la Nueva Gestión Pública, eficiencia y eficacia.

Si bien, los museos siguen vigentes dentro de la entidad y, trabajando bajo los objetivos de desarrollo sostenible con respecto al enfoque cultural que plantea la UNESCO, debe de generarse un programa que involucre de primera mano a estos espacios, a fin de generar objetivos para que a largo plazo los museos resulten en espacios de carácter sustentable, sin embargo, la falta de información que se tiene con este rubro, limita las opciones de permanencia dentro de la entidad, así como su respuesta con respecto a su responsabilidad social que le atañe.

El museo pues, como espacio activo y de gran compromiso social, debe ser reivindicado, y debe ser merecedor de acciones que lo encausen a seguir perpetuando su labor, pues son ellos los que tiene la capacidad de incidir en la reformulación de los valores sociales, educativos y culturales.

3.6 Conclusiones

Esta investigación partió, en un primer momento, de la necesidad de comprender el papel del museo dentro de un determinado territorio, el impacto que generan estos y cómo se relacionan con la comunidad en cuestión. Es por ello que se decidió enfocar el estudio en el Estado de Oaxaca, el cual ha sido referente cultural a lo largo del tiempo. Y en particular en los museos que están a cargo del gobierno estatal a través de la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca SECULTA. Sin embargo, al profundizar en el tema, se desprendieron muchos cuestionamientos, entre ellos, el saber cómo el enfoque del modelo *extracultural* se hacía presente en la implementación de las políticas culturales del Estado y cómo afectaban, o no, al sector privado.

Resultó evidente, en un segundo momento, que vivimos en un tiempo en que parecería que los museos caen en desuso y que la inversión privada se delinea como la más importante vía para garantizar los derechos culturales vinculados la tarea social que desempeña el museo. Es por ello que el trabajo se rediseñó con el fin de incorporar una mirada crítica a los museos con intervención privada, que hicieran contraste con aquellos a cargo del sector público en sus totalidad.

Partiendo de lo enunciado, se asumió que las políticas públicas son las acciones de gobierno enfocadas a dar solución a problemas que estén presentes en la sociedad, ejemplo de ello, la creación de las instituciones que se enfocan en generar un orden y soluciones en un ámbito específico, tal como SECULTA. Sin embargo, el actuar de esta institución resulta acertada en algunas áreas, pero, en otras, únicamente pasó a ser obstáculo por el proceso de burocratización que la acompaña. Esto ha impedido el funcionamiento y desarrollo adecuado de los museos.

Con respecto a las políticas culturales, la descentralización de esta Secretaría se presenta como equivalente al enfoque de *democracia cultural*; sin embargo no ha atendido el poder asegurar por completo el derecho cultural de los individuos, pues ha descuidado una de sus herramientas fundamentales como son los museos, esto al retirar el presupuesto que ejercían estos recintos antes de ser sectorizados a la institución y que en consecuencia se han visto afectados de manera directa en su desempeño para alcanzar el propósito que les concierne como museos.

Frente a esto, el sector privado con sus museos se ha ido consolidando al paso de los años y han sido referente de oferta cultural para el consumo de los oaxaqueños y del turismo nacional o extranjero. Ya que, en primer lugar, cuentan con un presupuesto destinado al ejercicio del museo, lo que les permite mayor autonomía en su actuar, no así los museos de la Secretaría, los cuales se remiten a operar únicamente con el pago de nóminas a los trabajadores del museo.

Si bien los dos entes trabajan en coordinación con agentes culturales como asociaciones civiles u organizaciones, es el sector público quien se ha tenido que valer en mayor medida de estos para poder subsistir dentro del área cultural.

El tema de la presupuestación ha dado respuesta en su mayoría a lo que aqueja a los museos de la SECULTA, ya que, al no contar con este recurso, sus actividades muchas veces se encuentran limitadas y a expensas de lo que decida la Secretaría.

En lo que respecta a esta institución, sus autoridades señalan que el problema recae en la Secretaría de Finanzas del Estado, quienes aprueban en primer lugar si se aumenta el presupuesto, o no, a SECULTA. No obstante, en el ejercicio de los recursos, gran parte se destina a los eventos y festividades que generan mayor afluencia turística a la entidad, dejando desprotegidos a los museos. Es en esta parte donde se recupera el modelo *extracultural*.

Entonces, vemos a una institución que ha abandonado a sus museos, que la difusión ofrecida a estos es mínima y también de temporada; que se trata de

una institución que no cuenta con evaluaciones hacia sus museos y que su actuar va en conjunto con los objetivos de Secretaría de Turismo, la cual está enfocada en apoyar únicamente lo que represente una derrama económica para el Estado. Este hecho genera otra pregunta: ¿por qué a otros espacios que no se encuentran bajo el resguardo en totalidad de la SECULTA (como el Museo de Arte Contemporáneo) cuentan con una partida presupuestaria?

Sin embargo, como se señala, los museos cumplen un papel de suma importancia para su entorno y resulta triste observar que se tengan que apoyar en entidades privadas para lograr su subsistencia.

Con respecto a los Planes Estratégicos Sectoriales en materia de cultura, si bien estos mencionan a los museos, solo se remiten a realizar obras de restauración y mantenimiento, acciones que en la realidad no se encuentran plasmadas en los mismos.

El museo, si bien debe seguirse innovando, también debe ser reivindicado. Es verdad que el Gobierno del Estado busca que estos espacios a largo plazo se vuelvan sostenibles y sustentables, pero para ello debe de dotarlos en primer lugar con las herramientas necesarias para ello; en este caso, de un presupuesto que puedan ejercer, para que puedan alcanzar estos objetivos plasmados en los Planes Sectoriales.

Por último y no menos importante, el papel del sector privado dentro de la entidad, como ya se menciona, ha sido elemental para cubrir necesidades con respecto a la cultura, es Gobierno del Estado en un trabajo transversal con las diversas secretarías dentro del estado y con mayor responsabilidad, la Secretaría de las Culturas y Artes, quienes deben de generar los medio necesarios para asegurar el cumplimiento de los *derechos culturales* desde el papel del museo, independientemente de la existencia de cualquier otro recinto cultural.

Así pues, el museo, dentro de cualquier sociedad, garantiza no solo los derechos culturales; es guardián y proveedor de aspectos como educación, historia, cultura, remanente de visiones que abarcan desde lo estético hasta

críticas a la situación política que se ha hecho presente a lo largo del tiempo. Es por ello que se espera que las siguientes administraciones tomen en cuenta el papel del museo como ente vivo y difusor cultural, donde convergen diversos puntos de vista y que generan en consecuencia una sociedad con mayor sensibilidad hacia el respeto, la convivencia y la integración de su entorno.

Bibliografía

AHHporMéxico.pdf. (s.f.). *AHHporMéxico.pdf*. Recuperado 13 noviembre, 2019, de <https://drive.google.com/file/d/1vSZPisABHtJXtQJ7KBmr-XA3dR4-YrjX/view>

Alfredo Harp Helú Oaxaca. (s.f.-a). *Museo Textil de Oaxaca*. Recuperado 14 noviembre, 2019, de http://www.fahho.org/proy_cat.php?cat=3

Alfredo Harp Helú Oaxaca. (s.f.-b). *Fundación Alfredo Harp Helú*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de <http://www.fahho.org/home.php>

Andrade Martínez, P. (2015). La cultura y la condición humana: la perspectiva de Bolívar Echeverría en *Definición de la cultura*. *Desacatos*, (47), 190–193.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf

Consejo Internacional de Museos (ICOM). (2019, 25 julio). *Definición de museo - ICOM*. Recuperado 16 octubre, 2019, de <https://icom.museum/es/actividades/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

CORTV. (2017, 27 julio). *Museo Textil de Oaxaca [Archivo de vídeo]*. Recuperado 14 noviembre, 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=EfY1j2Eur6w>

CPUM 2017. (s.f.). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado 9 septiembre, 2019, de <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>

Dirección General de Comunicación Social, Conaculta (s.f.). *Fundación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*. Recuperado 16 octubre, 2019, de <https://www.cultura.gob.mx/fundacion/>

Donati, P., & Lucas, A. (s.f.). *La política social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos*. Recuperado de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_037_05.pdf

Ejea Mendoza, T. (2008). *La política cultural de México en los últimos años*. *CASA DEL TIEMPO*, 1(5-6). Recuperado de http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_num05-06_02_07.pdf

El Museo Reimaginado. (s.f.). *El Museo Reimaginado*. Recuperado 18 noviembre, 2019, de <https://elmuseoreimaginado.com/>

Finanzas Oaxaca. (s.f.). *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016 (Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo)*. Recuperado de <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/programatico/sectoriales/cultura.pdf>

Gobierno del Estado- Poder Ejecutivo. (2016a). *Manual de organización de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Antecedentes Históricos)*. Recuperado de <http://www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/ManualOrganizacionSECULTA.pdf>

Gobierno del Estado- Poder Ejecutivo. (2016b). *Manual de organización de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Manual de Organización)*. Recuperado de <http://www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/ManualOrganizacionSECULTA.pdf>

ICOM. (2019, 25 julio). *Definición de museo - ICOM*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de <https://icom.museum/es/actividades/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

INEGI, & CONACULTA. (2010). *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*. Recuperado de https://www.cultura.gob.mx/encuesta_nacional/#.XdGQsFdKjIV

INEGI. (s.f.). Oaxaca. *División municipal [Archivo de vídeo]*. Recuperado 14 noviembre, 2019, de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/territorio/div_municipal.aspx?tema=me

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. (2018, 18 septiembre). *A un año de los sismos, Secretaría de Cultura y el INAH presentan avances en recuperación del patrimonio cultural afectado*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de <https://www.inah.gob.mx/boletines/7559-a-un-ano-de-los-sismos-secretaria-de-cultura-y-el-inah-presentan-avances-en-recuperacion-del-patrimonio-cultural-afectado>

JM AGENCIA. (2016, 30 abril). *Conciencia Zapoteca AC exige la apertura formal del Museo Frissell*. Recuperado 13 noviembre, 2019, de <https://diariodeantequera.com/conciencia-zapoteca-ac-exige-la-apertura-formal-del-museo-frissell/>

Mejía Lisbeth. (s.f.-a). *Museos de Oaxaca, a resguardo de la iniciativa privada*. Recuperado 14 noviembre, 2019, de <http://imparcialoaxaca.mx/arte-y-cultura/309673/museos-de-oaxaca-a-resguardo-de-la-iniciativa-privada/>

Mejía Lisbeth. (s.f.-b). *20 años de sellar historias en Oaxaca*. Recuperado 13 noviembre, 2019, de <http://imparcialoaxaca.mx/arte-y-cultura/120634/20-anos-de-sellar-historias-en-oaxaca/>

Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio. (s.f.). *Definiciones | Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/definiciones/>

Museo de Filatelia de Oaxaca. (s.f.). *Museo de la Filatelia*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de <http://www.mufi.org.mx/es/museo.php>

ONU. (2019, 7 octubre). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado 14 octubre, 2019, de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (s.f.). *Políticas Culturales*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de https://www.oei.es/historico/cultura/politicas_culturales.htm

ORO Radio. (2017, 1 febrero). *Seculta prevé reactivar Museo Ervin Frissel en Mitla [Foto]*. Recuperado 13 noviembre, 2019, de http://www.ororadio.com.mx/2017/02/seculta-preve-reactivar-museo-ervin-frissel-en-mitla/?audiogallery_startitem_ag1=0

Podestá, C. Paola. (2006). *Un acercamiento al concepto de cultura*. Journal of Economics, Finance and Administrative Science, 11(21), 25–39. Recuperado de <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=360733601002>

Raquel. (2015, 9 diciembre). *El Museo Frissell de Mitla es único en el país y está cerrado | Diario Marca*. Recuperado 9 noviembre, 2019, de <http://www.diariomarca.com.mx/2015/12/el-museo-frissell-de-mitla-es-unico-en-el-pais-y-esta-cerrado/>

Redacción Animal político. (2019, 16 abril). *El día de violencia en Nochixtlán, contado con fotos y videos*. Recuperado 10 octubre, 2019, de <https://www.animalpolitico.com/2016/06/los-enfrentamientos-en-nochixtlan-oaxaca-narrados-con-fotografias-y-videos/>

Rojas Ernesto. (2017, 12 enero). *Destina Oaxaca solo 6.4% de su presupuesto para actividad cultural*. Recuperado 15 octubre, 2019, de <https://oaxaca.quadratin.com.mx/destina-oaxaca-solo-6-4-presupuesto-actividad-cultural/>

Sánchez C. Jorge. (2018, 29 julio). *La gobernanza cultural - Proceso*. Recuperado 12 octubre, 2019, de <https://www.proceso.com.mx/544680/la-gobernanza-cultural>

Sánchez Virgilio. (2017, 5 enero). *Agoniza la Cultura en Oaxaca por recortes y subejercicio presupuestal*. Noticias Voz e Imagen de Oaxaca, p. -. Recuperado de <https://www.nvnoticias.com/nota/57960/agoniza-la-cultura-en-oaxaca-por-recortes-y-subejercicio-presupuestal>

Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *Carlomagno Pedro Martínez*. Recuperado 8 noviembre, 2019, de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/carlomagno-pedro-martinez>

SECULTA. (2011). *Programa sectorial de cultura 2011 - 2016*. Recuperado de <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/programatico/sectoriales/cultura.pdf>

SECULTA. (2016a). *Plan Estratégico Sectorial-Cultura*. Recuperado de http://www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/PES_CULTURA.pdf

SECULTA. (2016b). *Plan Estratégico Sectorial-Cultura - Desarrollo Social*. Recuperado de http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/1.3-cultura_artes-_1.pdf

SECULTA. (s.f.). *Funciones – Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca*. Recuperado 9 septiembre, 2019, de <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/funciones/>

Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-a). *Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=813

Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-b). *Museo de la Filatelia de Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=84

Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-c). *Museo Textil de Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1219

Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-d). *Museo de los Pintores Oaxaqueños*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=77

Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-e). *Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=813

Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO). (s.f.-f). *Museo Ervin Frissell*. Recuperado 4 noviembre, 2019, de https://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1759

UNESCO. (2009). *Los derechos culturales, Declaración de Friburgo*. Recuperado de https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2019, 23 agosto). *UNESCO and Sustainable Development Goals*. Recuperado 15 noviembre, 2019, de <https://en.unesco.org/sdgs>

Vidal-Beneyto, José. *Hacia una fundamentación teórica de la política cultural*. pp 127-128. Recuperado de http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_016_08.pdf

Zavala Juan. (2017, 30 agosto). *Cuesta Guelaguetza 2017 más de 47 millones de pesos*. Recuperado 15 octubre, 2019, de <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/24-07-2017/cuesta-guelaguetza-2017-mas-de-47-millones-de-pesos>

Aguilar, Luis. *Gobernanza y Gestión Pública*. FCE. México, 2006.

Georges Yúdice, & Miller, Toby. (2018a). *Política Cultural* (Ed. rev.). Barcelona, España: Gedisa.

Georges Yúdice, & Miller, Toby. (2018b). *Política Cultural* (Ed. rev.). Barcelona, España: Gedisa.

Gilberto Giménez. *Teoría y análisis de la cultura*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Coahuilense de Cultura. 2005.

Harp, H. Alfredo. (2019, septiembre). La mejor inversión está en México. FAHHO, Año internacional de las lenguas indígenas. (32), 1.

León, A. (1981). *El museo: teoría, praxis y utopía (2ª ed.)*. Madrid, España: Cátedra.

López De Aguilera, Iñaki. *Cultura y ciudad: manual de política cultural municipal*. Gijón: Trea, 2000. 284 p.

Raymond Williams. (1981a). *Sociología de la Cultura*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Raymond Williams. (1981b). *Sociología de la cultura*. Barcelona, España: Paidós.

Reyes del Campillo Lona, Juan Francisco. *La representación política de cara al futuro. desafíos para la participación e inclusión democráticas en México*. Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2014, p. 167.

Teixeira Coelho, José. *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*. Ángeles Godínez (trad.). Barcelona: Gedisa, 2009. 368 p.